

Mujeres castañeras:

Las concesiones de castaña a través de la mirada y la experiencia de las mujeres titulares en Madre de Dios, Perú

Daniela Alfaro
Glenda Huerto

División de Cambio
Climático

NOTA TÉCNICA N°
IDB-TN-02066

Julio 2021

Mujeres castañeras: Las concesiones de castaña a través de la mirada y la experiencia de las mujeres titulares en Madre de Dios, Perú

Daniela Alfaro
Glenda Huerto

**Catalogación en la fuente proporcionada por la
Biblioteca Felipe Herrera del
Banco Interamericano de Desarrollo**

Alfaro, Daniela.

Mujeres castañeras: las concesiones de castaña a través de la mirada y la experiencia de las mujeres titulares en Madre de Dios, Perú / Daniela Alfaro, Glenda Huerto; editores, Paloma Marcos, Jaime Fernández-Baca.

p. cm. — (Nota técnica del BID ; 2066)

Incluye referencias bibliográficas.

1. Chestnut-Economic aspects-Peru. 2. Chestnut-Harvesting-Peru. 3. Chestnut industry-Licenses-Peru. 4. Women in agriculture-Peru. I. Huerto, Glenda. II. Marcos, Paloma, editora. III. Fernández-Baca, Jaime, editor. IV. Banco Interamericano de Desarrollo. División de Cambio Climático. V. Título. VI. Serie. IDB-TN-2066

Códigos JEL: Q23, Q54, J16

Palabras Clave: Género, género y desarrollo, género y empleo, discriminación de género, igualdad de género, brecha de género, cuestión de género, transversalización de género, cambio climático, adaptación al cambio climático, mitigación al cambio climático, bosque y silvicultura, agroforestería, agronegocio

<http://www.iadb.org>

Copyright © 2021 Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando el reconocimiento respectivo al BID. No se permiten obras derivadas.

Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.



MUJERES CASTAÑERAS

LAS CONCESIONES DE CASTAÑA A TRAVÉS DE
LA MIRADA Y LA EXPERIENCIA DE LAS MUJERES
TITULARES EN MADRE DE DIOS, PERÚ



AUTORAS: DANIELA
ALFARO VALLE

GLENDY BELEN
HUERTO VIZCARRA

EDITORES: PALOMA
MARCOS MOREZUELAS

JAIME
FERNÁNDEZ-BACA

Catalogación en la fuente proporcionada por la
Biblioteca Felipe Herrera del
Banco Interamericano de Desarrollo

Alfaro, Daniela.

Mujeres castañeras: las concesiones de castaña a través de la mirada y la experiencia de las mujeres en Madre de Dios, Perú / Daniela Alfaro, Glenda Huerto; editores, Paloma Marcos, Jaime Fernández-Baca.

p. cm. — (Nota técnica del BID ; 2066)

Incluye referencias bibliográficas.

1. Chestnut-Economic aspects-Peru. 2. Chestnut-Harvesting-Peru. 3. Chestnut industry-Licenses-Peru. 4. Women in agriculture-Peru. I. Huerto, Glenda. II. Marcos, Paloma, editora. III. Fernández-Baca, Jaime, editor. IV. Banco Interamericano de Desarrollo. División de Cambio Climático. V. Título. VI. Serie.
IDB-TN-2066

Códigos JEL: Q23, Q54, J16

Palabras Clave: Género, género y desarrollo, género y empleo, discriminación de género, igualdad de género, brecha de género, cuestión de género, transversalización de género, cambio climático, adaptación al cambio climático, mitigación al cambio climático, bosque y silvicultura, agroforestería, agronegocio

<https://www.iadb.org>

Copyright © 2021 Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando el reconocimiento respectivo al BID. No se permiten obras derivadas.

Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.



Tabla de Contenidos

1. CONTEXTO	06
1.1 LA CASTAÑA COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA	07
1.1.1 Los bosques, el árbol y el fruto	07
1.1.2 Impacto económico del recurso	09
1.1.3 La actividad castañera	10
1.1.4 Marco legal, autoridades y documentos de gestión	11
1.1.5 Organizaciones castañeras	11
1.1.6 Instituciones de apoyo al sector castañoero	12
1.2 METODOLOGÍA EMPLEADA	13
2. RESULTADOS	07
2.1 PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LAS CONCESIONARIAS DE CASTAÑAS	16
2.2 EL PROCESO DE OBTENCIÓN DE LA CONCESIÓN	18
2.2.1 Ejercicio de la titularidad	24
2.2.2 Significado de la titularidad	25
2.3 PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN: ROLES DENTRO DE LA ACTIVIDAD CASTAÑERA	26
2.3.1 Zafra	28
2.3.2 Poscosecha	31
2.3.3 Comercialización	33
2.4 LAS TITULARES Y SU BOSQUE	36
2.5 LA DOCUMENTACIÓN PARA GESTIONAR LAS CONCESIONES	38
2.5.1 Conocimientos básicos sobre los documentos de gestión	38
2.5.2 Comprensión de documentos y procedimientos	38
2.5.3 Participación en la elaboración, revisión y presentación de documentos	40
2.5.4 La relación con la autoridad forestal regional: percepciones	42
2.6 CASTAÑERAS Y ASOCIATIVIDAD	45
2.6.1 Asociaciones castañeras y percepciones	45
2.6.2 Grados de participación	47
2.6.3 Limitaciones y retos	49
3. RECOMENDACIONES Y REFLEXIONES FINALES	52
4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	57



AGRADECIMIENTOS

Mikel Manrique, por compartirme sus conocimientos y experiencia. A Armando Valdés por la mentoría. A Tito Cabrera, Claudia Godfrey y Jaime Fernández-Baca por la oportunidad. A Gilber Martínez y Fanny Pacaya por el soporte de equipo. A Brigette Díaz y Saraí Vargas por el trabajo en campo y a Luis Llerena B. por el apoyo en gabinete. A Rosa María Valle y Paúl Alfaro por la motivación. A Ana Iju por sus comentarios. Al Proyecto Castañas por las fotografías y la vivencia en general. A Valeria Ferro por el diseño. Y a las mujeres castañeras por su participación y ejemplo de vida.

INTRODUCCIÓN

“Mujeres castañeras: Las concesiones de castaña a través de la mirada y la experiencia de las mujeres titulares en Madre de Dios, Perú” es un acercamiento al mundo del aprovechamiento de la castaña amazónica (*Bertholletia excelsa*) a través de las entrevistas y encuestas realizadas a más 100 mujeres.

El aprovechamiento de castaña es una de las pocas actividades forestales rentables que causa un impacto mínimo en el bosque. El modelo de negocio de la castaña por sí mismo cuida y protege la biodiversidad y el medio ambiente, por lo que las concesiones de castaña son fundamentales en la conservación de estos bosques al darle valor al bosque en pie.

Existen más de 1,120 concesiones de castaña, de las cuales cerca de 380 pertenecen a mujeres (34%)¹. Como titulares de las concesiones, las mujeres se hacen cargo del manejo del producto y de la toma de decisiones, dirigen equipos de trabajo y participan de diversas maneras en las asociaciones productivas.

Son muy pocos los estudios que incluyen una perspectiva de género sobre el manejo de los recursos naturales en Madre de Dios. Por este motivo, se decidió llevar a cabo la investigación: **“Análisis de la participación de las mujeres titulares de concesiones castañeras de Madre de Dios, en la Cadena de aprovechamiento del recurso castaña”** que ha dado lugar a esta publicación. Este documento

busca dar a conocer quiénes son las mujeres castañeras, cómo participan en el desarrollo de su actividad económica y cómo ellas perciben todos aquellos aspectos vinculados a la cadena de aprovechamiento de la castaña.

La investigación se realizó en el marco del proyecto de desarrollo “Mitigación de la deforestación de las concesiones castañeras en Madre de Dios, Perú” (Proyecto Castañas), que trabajó con más de 80 titulares de concesiones castañeras.

El proyecto fue ejecutado por Profonampe entre los años 2015 y 2019 y fue financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por su sigla en inglés) a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La investigación pretendía demostrar si la posesión de títulos habilitantes por parte de las mujeres concesionarias castañeras, asegura su participación en las distintas etapas de aprovechamiento del recurso y en la gestión de la concesión.

Los resultados que se presentan a continuación pretenden contribuir a comprender las complejidades del sector castaño, centrandó el análisis en las mujeres titulares de las concesiones de castaña, en su rol como gestoras del bosque y como poseedoras de un título habilitante.

1. Base de datos de la Gerencia Regional Forestal y Fauna Silvestre (GRFFS) actualizada en junio de 2017. Datos no publicados.

1. CONTEXTO

Madre de Dios se encuentra situada en la zona suroriental del Perú. Está compuesta por 3 provincias (Tambopata, Tahuamanu y Manu) y 11 distritos, siendo su capital la ciudad de Puerto Maldonado. Debido a su alta diversidad, el departamento fue declarado “capital de la biodiversidad del Perú” en el año 1994² y, actualmente, más del 50% de su territorio es área protegida por el Estado (GOREMAD, 2016).

El perfil sociodemográfico de la región ha variado en los últimos años, debido a la migración interna incentivada y fortalecida por la construcción de la carretera interoceánica sur y el desarrollo de actividades extractivas como la minería aurífera (WWF, 2015). La actividad minera, en su mayoría ilegal, junto con la expansión de la frontera agrícola son las mayores causas de deforestación de la región (GOREMAD, 2016). Entre 2001 y 2016, más de 160 mil hectáreas de bosques fueron deforestadas en Madre de Dios (Geobosques, 2018).

Existen otras actividades económicas enfocadas en el aprovechamiento de los recursos forestales como la extracción de madera y la recolección de productos no maderables como la castaña (DRA, 2007).

El aprovechamiento de castaña es una de las pocas actividades forestales rentables que causa un impacto mínimo en el bosque. Las concesiones de castaña juegan un papel importante en la conservación de los bosques de castaña ya que la deforestación dentro y alrededor de éstas es menor

(Perales, 2015) al ser un modelo de negocio que protege la biodiversidad. La castaña es la única nuez comercial en el mundo cuya actividad involucra de manera directa a poblaciones locales que dependen del uso directo del bosque para su subsistencia (Guariguata, 2017). Debido a su importancia económica, social, ecológica y cultural, fue declarada Producto Bandera de Madre de Dios³.

De las más de 1,120 de concesiones existentes un 34% pertenecen a mujeres. De acuerdo con la información de la Gerencia Regional Forestal y Fauna Silvestre (GRFFS), las mujeres titulares manejan concesiones de castaña de entre 40 y 3,800 hectáreas que en conjunto suman más de 337,000 hectáreas, representando alrededor del 35% del área total de las concesiones.

La presencia de mujeres en el aprovechamiento de la castaña es más conocida por algunas de las labores caracterizadas como “complementarias” o “femeninas”-como hacerse cargo del abastecimiento y cuidado del campamento, de los hijos menores y de la preparación de los alimentos- o por ser las encargadas de pelar la castaña durante el proceso de poscosecha. Sin embargo, siendo titulares de castaña se involucran en todo tipo de roles que en ocasiones están asociadas al hombre como el manejo del producto, la toma de decisiones desde la cosecha hasta la venta, la dirección de equipos y la gestión de las concesiones.

2. Ley N° 26311.

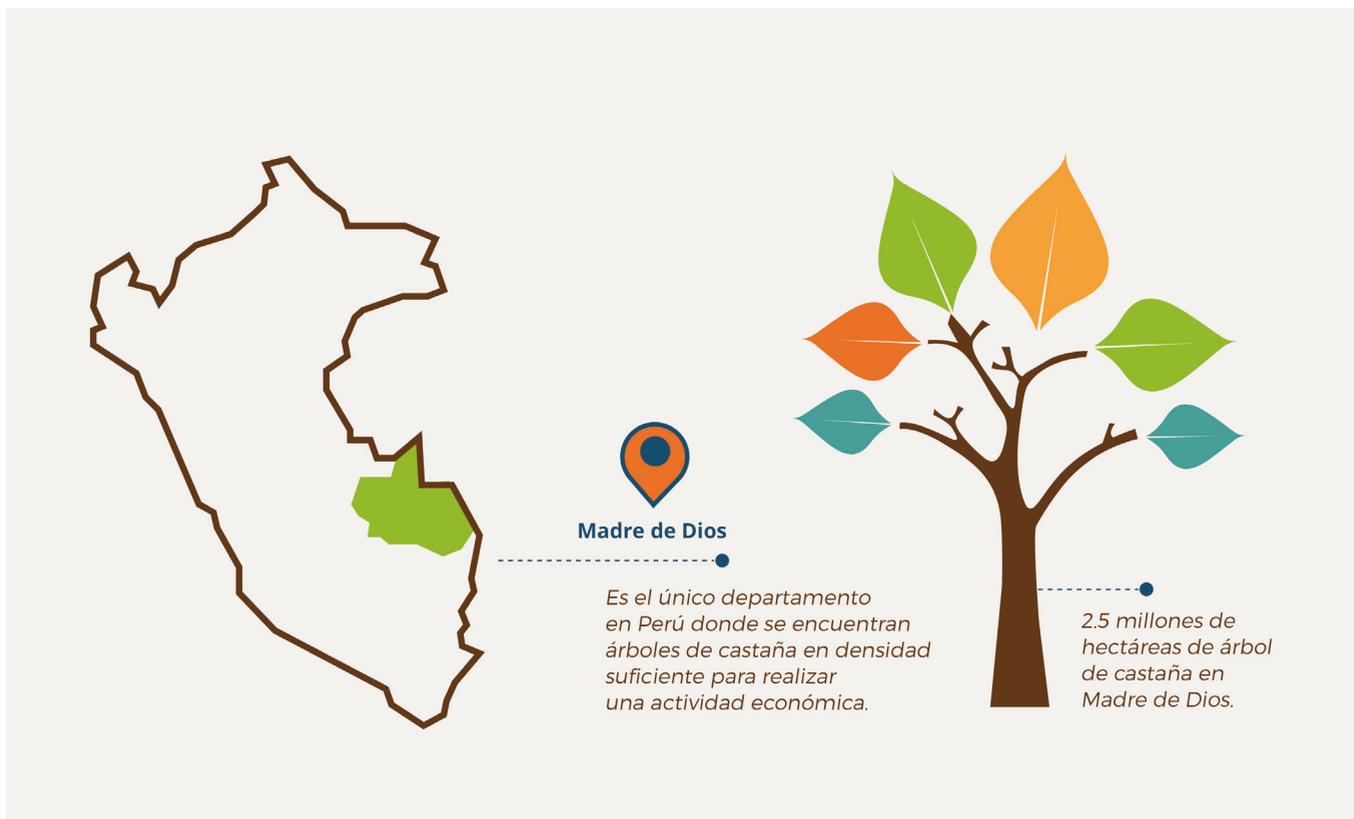
3. Según se detalla en la Ordenanza Regional N°0172009 - GRMDD/CR.

Las actividades realizadas por las mujeres son esenciales para el sostenimiento y continuidad de la actividad castañera. Sin embargo, existen desigualdades de género en las diferentes etapas de la cadena productiva reforzadas por sesgos socioculturales y escasez de información que, en ocasiones, impiden la plena participación de las mujeres en ciertas tareas como “la tarea de barriqueo (que) no puede desarrollarse por mujeres debido a su rudeza”⁴.

1.1 La castaña como actividad económica

1.1.1 Los bosques, el árbol y el fruto

La castaña amazónica crece de forma natural principalmente en los bosques de la Amazonía peruana, boliviana y brasileña (MINAM, 2014) donde se encuentra en rodales naturales en asociación con otras especies (GOREMAD, 2016). Madre de Dios es el único departamento en Perú donde se encuentran árboles de castaña en densidad suficiente para que se desarrolle una actividad económica para el aprovechamiento de la nuez (MINAM, 2014), concentrándose en las provincias de Tambopata y Tahuamanu (Perales, 2015). La extensión de bosques dominados por árboles de castaña es de aproximadamente 2.5 millones de hectáreas, lo que representa alrededor del 30% del departamento (MINAM, 2014). En promedio, hay una densidad de un árbol por hectárea (GOREMAD, 2016).



4. Ejemplo: “(...) Para esta última tarea [la de pelado de castaña] se contratan mujeres, en actividades que son de las pocas en las que pueden participar, puesto que la tarea de barriqueo, por su rudeza está concentrada sólo para hombres” (MINAM, 2014).



El árbol de castaña puede llegar a vivir cientos de años, alcanzar una altura mayor a los 40 metros y un diámetro de hasta cinco (Guariguata, 2017). Es una planta de crecimiento lento, con un periodo juvenil que supera los 12 años (MINAM 2014). Del árbol de castaña cae un fruto leñoso en forma de coco que mide entre 10 y 16 centímetros y contiene de 10 a 25 castañas cubiertas por una cáscara gruesa (Perales, 2015). La castaña es rica en proteínas, aminoácidos y micronutrientes como el selenio (MINAM, 2014).

1.1.2 Impacto económico del recurso

Históricamente, la actividad castañera ha sido realizada por la población local, formando parte de sus dinámicas sociales. Desde inicios del siglo XX adquirió un carácter comercial y exportador (MINAM 2014) como consecuencia del declive del boom del caucho en la zona (Guariguata, 2017).

En la actualidad, el aprovechamiento de la castaña es una importante actividad económica para Madre de Dios y para el país, ya que genera divisas y puestos de trabajo (DRA, 2007). Se estima que el número de personas que trabajan directa e indirectamente en la actividad es entre 15,000 y 20,000 (un 20% de la población del departamento) y que el desarrollo de la actividad representa cerca del 67% de los ingresos anuales de dichas familias (MINAM, 2014). La producción anual de castaña pelada en Madre de Dios alcanzó los 3 millones de kilos entre 2006 y 2010, generando 14 millones de dólares en ese periodo (Quaedvlieg, 2015).



El Perú se ha posicionado como el segundo país exportador de castaña tras Bolivia⁵, logrando exportar 5.8 millones de kilos de castaña pelada por un valor de más de 64 mil millones de dólares en 2018. Sin embargo, la importación de castaña brasileña y boliviana al Perú ha crecido exponencialmente en los últimos años debido a los altos costos operativos locales (lejanía y en algunos casos necesidad de transporte fluvial), la baja productividad de los árboles y las altas mermas a lo largo de todo el proceso productivo (SERFOR, 2019).⁶

5. Responsable de abastecer a más del 70% del mercado internacional.

6. La importancia de cáscara alcanzó casi los 5 millones de kilos en 2017, debido a las facilidades de libre comercio con ambos países y a la demanda de las empresas comercializadoras (SERFOR, 2019).

1.1.3 La actividad castañera



La cosecha o zafra de castaña es una actividad familiar donde se recolectan, juntan y chancan los cocos de castaña para obtener los frutos que son transportados en barricas hasta el campamento.



En la poscosecha se seca, humedece y orea la castaña en cascara en almacenes. Después, se procede a su pelado a mano o en plantas procesadoras.



La venta se realiza a empresas procesadoras o exportadoras, o se comercializa a través de asociaciones castañeras, intermediarios o acopiadores.

1.1.4 Marco legal, autoridades y documentos de gestión

El ámbito de intervención del estudio que resulta en la presente publicación son los bosques de castaña ubicados fuera de áreas naturales protegidas (ANP), catalogados como Bosques de Producción Permanente⁷, siendo la castaña un producto forestal no maderable. El aprovechamiento de castaña está regulado por la actual Ley Forestal y de Fauna Silvestre N°29763 y sus reglamentos aprobados a finales de 2015, actualizándose así la Ley N°27308 aprobada en el 2000⁸.

Las concesiones son otorgadas, a través de los gobiernos regionales, a personas naturales o jurídicas por un periodo de 40 años renovables por medio de títulos habilitantes⁹. En Madre de Dios, la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre (GRFFS) es la instancia del Gobierno Regional encargada de ello¹⁰. Las personas que asumen la titularidad de estos contratos de concesión son los que aprovechan sosteniblemente el recurso, así como otros (como aguaje, chiringa, etc.) que se encuentran dentro del área concedida.

Existen varios modelos para acceder a una concesión: a través de un traspaso de titularidad, de una sucesión intestada debido al fallecimiento de la persona titular, de una compraventa no formal, de un alquiler temporal, etc. Si bien la actual legislación no autoriza la compra y venta de las concesiones, esta es una práctica conocida en el sector castaño que se formaliza por medio de un acuerdo notarial¹¹.

Cada responsable de una concesión castañera debe formalizar el aprovechamiento de recursos dentro de sus áreas con la gestión de una serie de documentos como el Contrato de Concesión y la Declaración de Manejo (DEMA), entre otros.

1.1.5 Organizaciones castañeras

Los concesionarios castañeros han promovido y generado diferentes espacios para organizarse como sociedad civil. Actualmente existe la Federación de Productores de Castaña de Madre de Dios (FEPROCAMD) y alrededor de 20 asociaciones, entre ellas: la Asociación de Extractivistas Castañeros de Madre de Dios (ASETCAMD), la Asociación de Recolectores Orgánicos de la Nuez Amazónica del Perú (RONAP), la Asociación de Castañeros de la Reserva de Tambopata los Pioneros (ASCART), la Asociación Forestal Indígena Madre de Dios (AFIMAD)¹². Cabe señalar que la estructura organizativa dentro del sector castaño aún es débil debido a la limitada capacidad de gestión (SERFOR 2019)

7. En los bosques de castaña ubicados dentro de ANP y sus zonas de amortiguamiento, el aprovechamiento de castaña se realiza bajo regulaciones normativas especiales (MINAM, 2014).

8. Ver publicación del diario El Peruano del 16 de julio de 2000 y Decreto Supremo N°014-2001-AG.

9. Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 29763.

10. A fines del 2019, y mediante la Ordenanza Regional 008-2019, el Gobierno Regional de Madre de Dios (GOREMAD) creó la GRFFS en reemplazo de la Dirección Regional Forestal y de Fauna Silvestre (DRFFS).

11. Los precios de las concesiones varían de acuerdo con la ubicación, el tamaño de la concesión y el número de árboles de castañas presentes en ésta, fluctuando en promedio entre los 30 y 60 mil soles.

12. Algunas de las asociaciones existentes no se encuentran activas en la actualidad.



En el ámbito regional, el sector castaño cuenta con la Mesa Técnica de la Castaña, un espacio que congrega e incentiva el intercambio de experiencias para “buscar alternativas de solución a la problemática del sector”¹³. La Mesa Técnica es liderada por representantes del gobierno regional y representantes de las asociaciones castañeras.

1.1.6 Instituciones de apoyo al sector castaño

Existen organizaciones nacionales y de cooperación internacional que han demostrado interés en apoyar la actividad económica castañera en beneficio de la población y como iniciativa para la conservación y el manejo sostenible de los bosques, integrando cada vez más la mirada de género para garantizar una participación equitativa entre castañeros y castañeras. Algunas de estas organizaciones son la Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica (ACCA), Cesvi, Rainforest Alliance y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que, con financiamiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Unión Europea, por ejemplo, impulsaron iniciativas para realizar el ordenamiento y saneamiento físico de las concesiones, desarrollar emprendimientos, impulsar la certificación y exportación de castaña, fortalecer la asociatividad, entre otros.

13. Resolución Ejecutiva Regional N°778-2015-GOREMAD/GR, publicada el 03 de noviembre de 2015, por medio de la cual se conforma la Mesa Técnica de la Castaña.

1.2 Metodología Empleada

El trabajo de campo de investigación que da origen a esta publicación se realizó entre septiembre de 2018 y abril de 2019

Toma de datos
cuantitativos y
cualitativos

- **105 encuestas**
- **16 entrevistas**
- **4 grupos focales**

El análisis se basó en la
información cualitativa
recogida



El diseño metodológico de la investigación fue **cuanti-cualitativo** y su análisis utilizó de base la información cualitativa recogida. Las **encuestas fueron semiestructuradas** y aplicadas de manera aleatoria al número máximo posible de titulares, después de haber sido validadas. Su aplicación duró **40 minutos** en promedio.

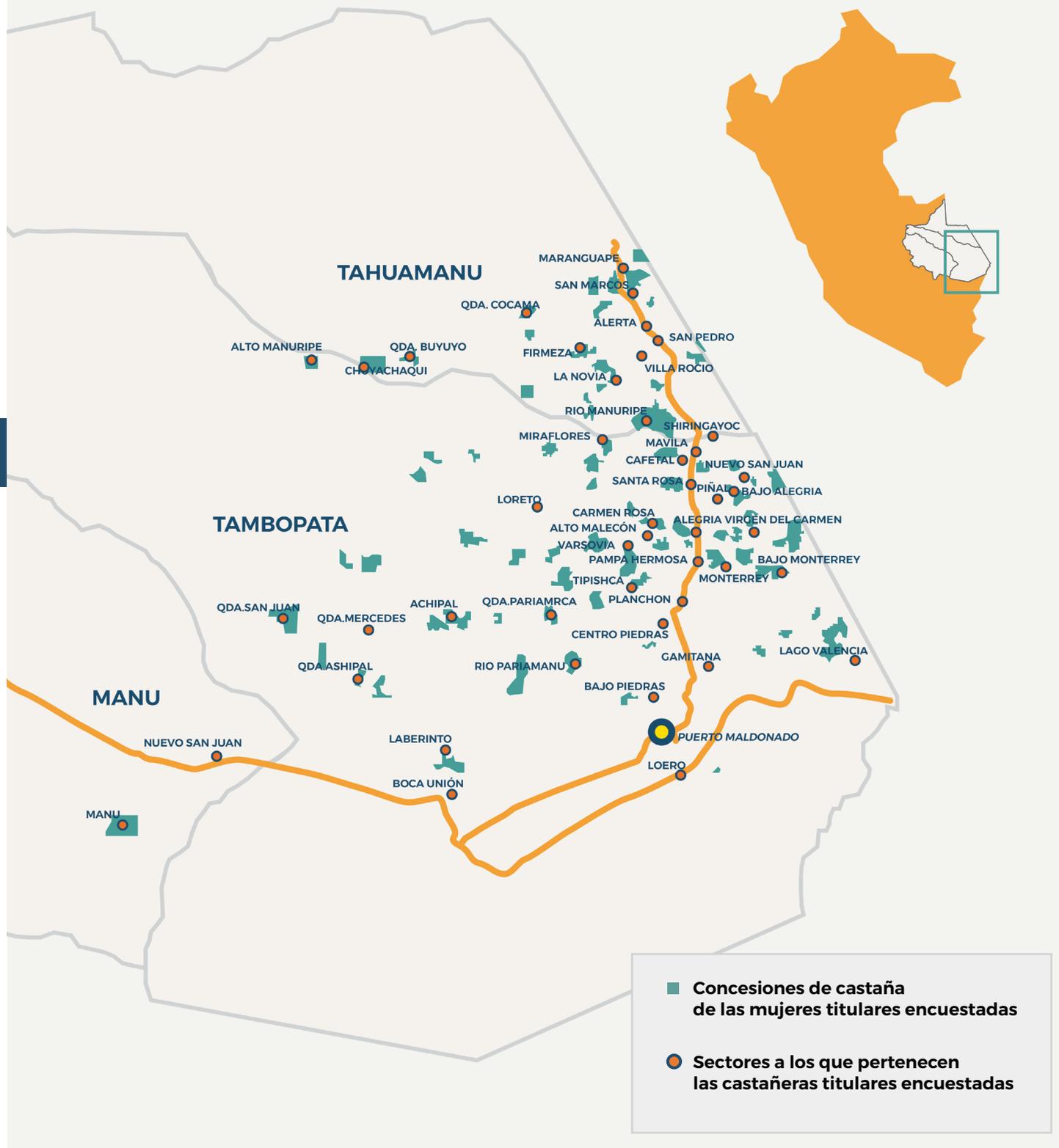


Las **entrevistas fueron semiestructuradas e individuales** y duraron entre 15 y 45 minutos. En los **grupos focales**, de aproximadamente 2 horas de duración, participaron **20 mujeres** en total y entre 4 y 6 mujeres en cada reunión, quienes se encontraban en un mismo rango de edad.



Las **entrevistas y grupos focales fueron grabados** y se desarrollaron hasta que se alcanzó la saturación de la información.

Mapa de puntos de muestreo de la investigación en género y castaña





Las participantes de las entrevistas y grupos focales fueron previamente encuestadas y seleccionadas a partir de un análisis preliminar de la información recogida, con base en sus perfiles y experiencias en el sector castaño. Dentro de las participantes de la investigación, **se contó con un grupo de beneficiarias del Proyecto Castañas**. Toda la información producida se encuentra avalada por el consentimiento de cada participante y por los formatos oficiales de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

2. RESULTADOS

2.1 PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LAS CONCESIONARIAS DE CASTAÑAS



“(La castaña) es la única actividad que he conocido desde que era pequeña. Para mí es algo propio y en gran parte porque se dio la oportunidad por mis papás. Sí, me gusta y vivo ahí (en el campo), me gusta esa actividad, me identifico bien con esa actividad”¹⁴.”

16

Para esta castañera de tradición familiar, el aprovechamiento de la castaña caracteriza su vida.¹⁵ Como esta mujer existen muchas más con historias muy diversas.

El perfil de las 105 mujeres titulares encuestadas es diverso. Comprende edades entre los 23 y los 82 años, aunque el grueso de castañeras se encuentra en el rango de 40 a 59 años (51.4%). Un gran porcentaje es madre (94.3%) y la mayoría reside en la ciudad (54.2%). Su trayectoria en el mundo castaño varía, desde aquellas con gran tradición familiar a aquellas carentes de toda experiencia. Además de la castaña, algunas se dedican a otras actividades económicas, entre ellas la agricultura y pequeñas actividades comerciales como negocios de abarrotes o restaurantes.



“(…) Pero por mi salud paro más en la calle y él es allá (en la castaña) el eje de todo el trabajo, yo estoy acá viendo mis documentos, poniendo todo en regla y de paso cuidando a mis críos que todavía tengo.”

14. Las citas incluidas en esta publicación han sido editadas o parafraseadas para su mejor comprensión, respetando siempre el significado y contenido original ofrecido por las mujeres entrevistadas y encuestadas.

15. Esta investigación se centra en las mujeres titulares de concesiones de castaña, sin embargo, existen muchas más mujeres insertas en la cadena de aprovechamiento de la castaña, sobre todo en las actividades de postcosecha, como es el pelado de las nueces que también se ven afectadas por las desigualdades de género.

105 CASTAÑERAS TITULARES ENCUESTADAS DIVIDIDAS POR RANGO DE EDAD

		 CONCESIONES	 ESTADO CIVIL	 ESTUDIOS	 UBICACIÓN			
20 a 39 años (20 mujeres)	Concesión adquirida entre 1999-2016		Soltera	45%	Primaria	5%	Puerto Maldonado	70%
			Conviviente	40%	Secundaria	25%	Fuera de la ciudad	25%
			Casada	15%	Técnica	15%	No menciona	5%
			Divorciada	0%	Profesional	45%		
			Viuda	0%	Sin nivel educat.	0%		
					Sup. Incompleto	10%		
			No menciona	0%				
40 a 59 años (54 mujeres)	Concesión adquirida entre 1978-2015		Soltera	33%	Primaria	28%	Puerto Maldonado	56%
			Conviviente	39%	Secundaria	44%	Fuera de la ciudad	43%
			Casada	19%	Técnica	4%	No menciona	1%
			Divorciada	2%	Profesional	17%		
			Viuda	7%	Sin nivel educat.	2%		
					Sup. Incompleto	2%		
			No menciona	3%				
De 60 a más (28 mujeres)	Concesión adquirida entre 1950-2009		Soltera	25%	Primaria	57%	Puerto Maldonado	46%
			Conviviente	25%	Secundaria	7%	Fuera de la ciudad	50%
			Casada	7%	Técnica	0%	No menciona	4%
			Divorciada	11%	Profesional	11%		
			Viuda	32%	Sin nivel educat.	21%		
					Sup. Incompleto	0%		
			No menciona	4%				

Aunque cada mujer titular de castaña tiene sus particularidades y grados de involucramiento, la gran mayoría se dedica a la actividad, gestiona la documentación y está presente en cada una de las etapas del proceso de aprovechamiento, ya sea en solitario, con apoyo de algún familiar o delegando funciones a un tercero, pero casi siempre bajo su atenta mirada.



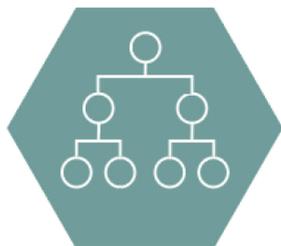
2.2 EL PROCESO DE OBTENCIÓN DE LA CONCESIÓN

Según la base de datos de la GRFFS¹⁶, existen más de 1,120 concesiones de castaña fuera de ANP de las que alrededor del 34% están a cargo de mujeres¹⁷. Durante las entrevistas y grupo focales de las 36 mujeres que participaron en ellos, se lograron identificar cuatro procesos de adquisición y acceso a los títulos de concesión: a) por influencia de la tradición histórica familiar, b) por influencia de sus parejas, c) por oportunidades externas y d) por vínculos con profesionales de la administración castañera local.

16. Base de datos utilizada por el Proyecto Castañas para el desarrollo de la presente investigación. Actualizada a junio de 2017.

17. Cubren un total de un millón de hectáreas. Se calcula que el 57% de las concesiones se ubica a los márgenes de alguna carretera o vía de acceso terrestre, mientras que el 42% restante tiene como acceso la vía fluvial (SERFOR, 2019).

PROCESO DE OBTENCIÓN DE LA CONCESIÓN



Tradición castañera familiar

% ACUMULADO

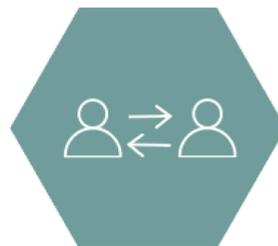
40%

% DESAGREGADO

60%

40%

- Herencia/transferencia de progenitores
- Adquisición/compra para continuar tradición familiar



Influencia de pareja

% ACUMULADO

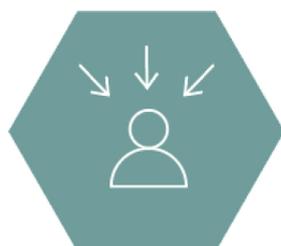
20%

% DESAGREGADO

60%

40%

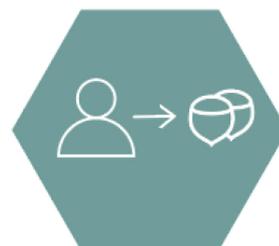
- Herencia por fallecimiento de pareja
- Transferencia en vida



Oportunidades externas

% ACUMULADO

28%



Vínculos con profesionales del sector castaño

% ACUMULADO

12%

Total % ACUMULADO

100%

a) Por tradición castañera familiar

Como sucede con muchas otras labores productivas o extractivas en el mundo rural, el aprovechamiento de castaña es desempeñado por todas –o casi todas– las personas integrantes de una unidad familiar. Muchas castañeras se han visto influenciadas desde temprana edad, ya sea por haber realizado labores o por “la experiencia heredada de sus padres y/o madres”, generando así una fuerte identidad en torno a la actividad. El 40% de las concesionarias dice que recibió influencia de sus progenitores para dedicarse a esta actividad.



Es la única actividad que he conocido desde que era pequeña, para mí es algo propio. Y en gran parte se dio la oportunidad por mis papás”.

De este 40%, un 60% recibió la concesión por transferencia o herencia. A diferencia de otros contextos mundiales en los que las hijas no tienen los mismos derechos que los hijos para heredar la tierra¹⁸ o donde se postula que la actividad castañera es masculina¹⁹, en Madre de Dios, las mujeres están accediendo a la titularidad a través de herencia o transferencia sin trabas aparentes.

20

El 40% restante de este grupo motivadas por la historia familiar, buscaron adquirir concesiones a través de terceras personas para continuar la actividad de sus padres y madres. Las adquisiciones se produjeron de manera directa o indirecta. En este último caso, la compra fue realizada por sus progenitores y luego ellas asumieron la deuda contraída en la transacción.



“Mi papá hace muchos años era castaño. Tuve la oportunidad de que un vecino de la chacra se interesó en transferir y así me convertí en concesionaria.”

18. Según el Foro Económico Mundial, existen 34 países donde las hijas no tienen el mismo derecho a heredar que los hijos. Y, en 35 países las viudas son vulnerables frente a la familia del esposo o sus propios hijos varones.

19. Tanto desde una perspectiva interna como externa.



“Mi papá y mi mamá son concesionarios desde que yo era pequeña. Se dio la oportunidad y nos animamos [ella y su esposo, a comprar una concesión]. Teníamos plata, nos prestaron un poco y compramos hace 7 años.”



“Mi mamá adquirió la concesión para mí, pero como yo era menor de edad, ella era la representante. Cuando ya tenía mayoría de edad, solicité mis documentos, empecé a trabajar y con eso pagué la deuda a mi mamá”.

b) Por influencia o iniciativa de sus parejas

Alrededor del 20% de las castañeras²⁰ indicó que inicialmente la concesión le perteneció a su pareja. Un 60% de estas señaló que accedieron a la titularidad cuando ellos fallecieron. Pasaron en un momento a ocupar un papel protagónico y de responsabilidad, algunas sin conocimiento previo.



“El titular era mi esposo, falleció y saqué todo a mi nombre.”

21

El 40% restante adquirió la concesión porque la pareja optó por hacer la transferencia en vida como muestra de afecto o para tener la posibilidad de manejar una segunda concesión, entre otros motivos:



“Gracias a mi esposo, que él me transfirió su castañal porque me amaba mucho. Pero por mi salud paro más en la calle y él allá, el eje de todo el trabajo. Yo estoy acá viendo mis documentos, poniendo todo en regla y de paso cuidando a mis críos que todavía tengo”.



“Mediante una transferencia que me ha hecho, de ahí yo ya he gestionado todos los trámites a mi nombre. Él (su esposo) aparte tiene otra concesión. El tema administrativo (de ambas concesiones) lo hace él, pero me está informando de cualquier cosa, sobre cómo vamos a hacer, qué debemos hacer”.

20. Las cifras reales de concesionarias castañeras que reciben una concesión por transferencia de sus parejas podrían ser mayores a las calculadas en esta muestra.



“Mi pareja tenía su castañoal y un día no tenía documento y me lo pasó a mí, de esa manera empecé a hacer el manejo”.

A pesar de la transferencia en vida, persiste una relación de colaboración y complementariedad entre la pareja donde ambas partes cumplen tareas, aunque el rol protagónico recae en las nuevas titulares. Tanto por fallecimiento o traspaso, las titulares afirmaron que antes de obtener la concesión ellas no participaban de la actividad, motivo por el cual les fue particularmente difícil incorporarse al mundo de la castaña.

c) Por oportunidades externas

El 28% de las titulares se iniciaron en la actividad por medio de la adquisición o compra de una concesión. El acceso a éstas no necesariamente surge por estar ligadas al sector, sino que responde a diversas oportunidades y motivaciones personales: por iniciativa propia, por ofrecimiento de terceras personas, para generar mayores ingresos que con la agricultura o ingresos complementarios al pequeño comercio, para incursionar en áreas no trabajadas, como reafirmación de identidad y empoderamiento e, incluso, como medio para librarse de una situación de violencia y maltrato.



“(…) Solamente para él (pareja) era el monte, para que tome, para sus borracheras. Yo pelaba mi castañita para así juntar platita para mantener a mis hijos, pero ya no me alcanzaba para educarlos. Al divorciarnos, el castañoal estaba a su nombre. Le he dejado la chacra que compramos los dos. Él me faltaba el respeto, me insultaba: ‘tú eres una mujer puta, tú eres una mujer viva que me estas quitando mi castañoal’. La ingeniera [de INRENA] me ha ayudado y lo hemos denunciado. Los ingenieros me han ayudado, por eso el contrato de castaña ha salido a mi nombre.”

d) Por vínculos con profesionales del sector castañoero²¹

Se identificaron cinco casos particulares de titulares que no se ciñen a las tres modalidades de acceso previamente descritas. Ellas habrían accedido a estos bosques de castaña a través de familiares o parejas que se circunscriben al mundo forestal o están vinculados a la institución encargada de la gestión de las concesiones y muestran poco conocimiento e interés por la actividad castañoera.

Ninguna de las cinco titulares trabaja la concesión de manera directa: una concesión se encuentra inactiva, dos han sido dadas en contrato a sus vecinos colindantes y las dos restantes son trabajadas por algún familiar o pareja. Dos de las cinco titulares no perciben esta actividad como económicamente rentable debido a la baja densidad productiva y a la dificultad de acceso a la concesión.

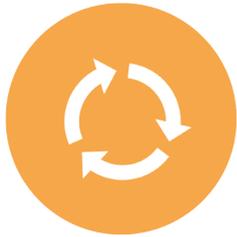
21. Instituciones gubernamentales involucradas en la gestión de los bosques.



El conocimiento de estas cinco titulares sobre su concesión es limitado, al igual que el involucramiento y la administración de su gestión que es realizada por terceras personas o familiares. Por tanto, no ejercen una titularidad activa sino indirecta o “en papel”.

2.2.1 Ejercicio de la titularidad

Dependiendo del grado de participación de las titulares en la gestión y la toma de decisiones dentro de las concesiones, la titularidad puede considerarse:



TITULARIDAD ACTIVA

Titularidad activa: Las titulares están cien por ciento involucradas en cada una de las etapas, toma de decisiones y gestión de la documentación, ya sea de forma independiente o, en menor medida, en colaboración con sus parejas y familias.

“En tiempo de castaña yo me voy, por un lado, están juntando, por otro lado, estoy mirando yo a ver si están haciendo bien o no. Yo cualquier rato, tarde o por la mañana, estoy llegando ahí.”



TITULARIDAD PARCIAL

Titularidad parcial: Las titulares mantienen cierto control, pero la principal responsabilidad recae sobre sus familiares o pareja. Ello se debe a limitaciones y condiciones personales, tales como ser adultas mayores, tener problemas de salud, tener un grado de instrucción bajo e incluso ser analfabetas. A pesar de ello, algunas han buscado estrategias para sobreponerse a esas adversidades para seguir vinculadas al bosque y mantener cierto grado de control sobre sus áreas.

“Yo no sé leer muy bien, casi no me gusta la lectura, pero hay partes que le agarro y le leo (los documentos), pero me voy (y trato de) entender, y así he aprendido un poco. Entonces ya sé que yo no debo dar un poder a otra persona porque de repente me va a hacer cosas malas en mi concesión y yo voy a quedar mal.”



TITULARIDAD EN PAPEL

Titularidad en papel: Aquellas titulares que son responsables de las concesiones a nivel legal, más no en la práctica. Solo se encargan de firmar documentos sin tener mayor interés, control o conocimiento sobre el desarrollo de la actividad en su concesión. Este tipo de titularidad en algunos casos podría representar un riesgo para la persona que la solicita si es que hay un mal manejo por parte de quien administra la concesión.

“Casi yo no temo, no me acobardo, yo quiero trabajar. (La castaña) no solamente es para un hombre. Yo soy igual que como hombre, yo pienso, y no solo soy también castañero, manejo piscigranja, también chanchería, también ganadería.”

2.2.2 Significado de la titularidad

El acceso a una concesión de castaña engloba una dimensión más compleja que la económica y administrativa. El derecho a la tierra está íntimamente ligado a lo económico, pero también al empoderamiento político y social, al acceso a salud, al bienestar personal y colectivo libre de toda violencia, así como al entorno ecológico (Corts, 2016; Nobre y Hora, 2017). De acuerdo con estos principios, el acceso a una concesión significa para las titulares entrevistadas:

Autonomía: En la mayoría de los casos registrados, las mujeres castañeras acceden a la titularidad por decisión propia. Algunas están involucradas en la actividad desde pequeñas o jóvenes, han trabajado con sus familias, bajo contrato o pelando castañas. Obtuvieron la titularidad con ayuda de su familia o del sistema crediticio, algo que hace unas décadas no hubiera sido posible ya que la dependencia económica y la ausencia de propiedades o activos propios, les impedía solicitar un crédito. Su accionar financiero estaba supeditado al esposo, al padre o a algún miembro varón de la familia.



“Yo soy castañera desde 1975. Yo he trabajado dos años en un contrato con otra persona y después he comprado el castaño que tengo actualmente.”

Seguridad, en dos niveles: (i) Sobre el área misma, el bosque les pertenece y pueden disponer de él siempre y cuando se respeten las normativas establecidas de aprovechamiento y equilibrio ecológico. Y (ii) seguridad laboral e independencia económica. Lo que significa una garantía de trabajo e ingresos asegurados tanto para ellas como para las generaciones siguientes.



“Cuando nació mi hijo, mi mamá compró la concesión y me dijo que no la venda porque pase lo que pase el área iba a estar ahí. (Después) la gente me buscaba con plata en mano para comprarme mi concesión y me decían que me vaya a Puerto y ponga mi tienda allá con esa plata, pero yo no accedía y les decía que ese castaño era para educar a mis hijos. (...) El castaño es una bendición, es como un banco que no te chorrea pero que gotea.”

Continuidad y relevo generacional: Para las titulares por tradición y las que han accedido a una concesión a través de sus parejas, existe la intencionalidad de darle continuidad a esta labor y “de esta manera velar por las generaciones siguientes”. Saber que la actividad no va a desaparecer, sino que quedará en manos de sus descendientes les brinda tranquilidad. El 51% de las titulares castañeras encuestadas quiere que sus hijas e hijos se involucren en las diversas labores del campo y gestión.



“(La concesión) la ha dejado mi suegro y luego mi esposo (que fallecieron), ahora que está en manos mías y dejará a mis hijos, mis nietos.”

Educación: La castaña ofrece una oportunidad de acceso a educación para las titulares y sus hijas e hijos. Sin esta actividad muchas de ellas no hubieran podido estudiar al no contar con recursos económicos. Ellas esperan lo mismo para sus descendientes, que se realicen como profesionales sin por ello desvincularse de la castaña:



“Es la actividad central, toda la familia la trabaja y se concentra en la actividad. Y todos se ven beneficiados. Con la castaña he trabajado, he dado trabajo (a mi familia) y he educado a mis hijos.”

Vida libre de violencia: Una de las entrevistadas pudo hacer frente a una relación violenta que no le permitía desarrollarse a nivel personal, ni económico, ni proveer a su familia. El poder de decisión, su familia como incentivo y el apoyo institucional (INRENA), contribuyeron a que lograra acceder a la titularidad de la concesión que tenía con su expareja. Hoy por hoy se dedica a la castaña y entre sus prioridades está educar a sus hijos.

A pesar de las brechas de género que existen en el campo²², las mujeres vinculadas a la tierra juegan un rol fundamental en el desarrollo de sus familias y en el desarrollo de la comunidad. Para estas titulares el aprovechamiento de la castaña no sólo es una actividad económica en sí misma, sino que tiene un componente personal y social. Funciona como detonante de autonomía e independencia, sirve para garantizar el acceso a la educación y permite la sostenibilidad en el tiempo del bosque y de la castaña.

2.3 PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN: ROLES DENTRO DE LA ACTIVIDAD CASTAÑERA

A pesar de ser una actividad económica familiar, la actividad castañera está pensada en términos masculinos, incluso por las mismas protagonistas debido a la tradición social y la estructura patriarcal existente. La necesidad de fuerza física o el libre movimiento en el bosque son características atribuidas tradicionalmente a los hombres que invisibilizan la participación de la mujer en el mundo rural. A ellas se las relega al cuidado de la familia, el hogar y a roles secundarios en la actividad en el campo.

22. Tasas de embarazo adolescente, índice de analfabetismo en mujeres, porcentajes de violencia y el acceso limitado a la tierra y a los recursos, entre otras brechas.



“Una mujer no es como un varón para el trabajo. Un hombre ya se va al monte a ver todas sus concesiones, cómo están sus estradas, cómo están sus campamentos, todo está viendo, pero una no puede. A veces no puedes movilizarte, no sabes ni siquiera manejar una moto. Capaz si supieras manejar moto irías a ver tu concesión.”

Sin embargo, aún las castañeras que ven el ser mujer como una limitación para el trabajo en el campo intentan estar presentes en sus concesiones. Algunas cumplen un rol activo y vital en el campo, extendiendo los cuidados del hogar a los campamentos y permitiendo así la sostenibilidad de la actividad económica. Las castañeras más seguras de sí mismas participan en diversas tareas del campo sin haber sentido nunca que el hecho de ser mujer constituya una limitación.



“A pesar de ser un trabajo más para varones, las mujeres lo hacemos, aunque sea con apoyo, y otras lo harán solas dependiendo de sus capacidades. Y es bueno porque ahora todo es igualdad. Ahora mujer y hombre son iguales, no tenemos que estar esperando a un varón. Tal vez en casos de fuerza si necesitas pedir ayuda, pero es algo normal. La mujer en cuestiones de hablar y pensar es igual que un varón, solo en fuerza nos ganarán.”

Las tres etapas principales de la cadena de aprovechamiento de la castaña son: (a) la **zafra** que incluye el juntado y chancado de los cocos de castaña y el transporte de las barricas o sacos con semillas hacia los campamentos o plantas de secado; (b) la **poscosecha** donde se realiza el secado y pelado del fruto y (c) la **comercialización** del producto.



2.3.1 Zafra

Antes de llegar diciembre, las titulares de concesión comienzan a realizar los preparativos para dirigirse al monte. Una de las primeras tareas es gestionar la logística de la producción de castaña. Ello consiste, principalmente, en la limpieza de caminos y la instalación del campamento. Para ello deberán aprovisionar los campamentos con alimentos para poder sobrevivir durante este periodo de cuatro meses -diciembre a marzo- y asegurarse de llevar todas las herramientas necesarias como sacos, machetes, motosierras²³, combustible y rafia (soguilla).



“Hay que ver el día en que vas a salir a tú concesión y antes comprar tus víveres, organizar todos tus implementos que tienes que llevar como concesionario: saco, machetes, cintas para cargar los árboles, rafia (...), si tienes motoguadaña para limpiar el porte de las estradas, si tienes motosierra siempre hay que llevar porque en las estradas siempre caen los árboles y hay que limpiar las estradas para que pueda pasar el vehículo, organizar tu vehículo, arreglar tu vehículo que vas a llevar al monte, comprar tu combustible, organizar tu salida.”

28

La presencia de las concesionarias en el monte depende de si realizan otras actividades económicas, si cuentan con familia e hijos pequeños a quienes cuidar, la edad y condición física, así como el grado de apoyo que reciben y requieren de sus parejas o familiares. Ello no condiciona el conocimiento que tienen de sus concesiones, ya que la mayoría de ellas conoce las formas de acceso a sus áreas (89.4%) y a los vecinos de las áreas colindantes (92.3%).

Antes de la recolección, hay decisiones que involucran la gestión de fondos para la zafra y la contratación del personal de apoyo. En ambos casos, la responsabilidad recae principalmente sobre las titulares. El 57.7% de castañeras gestiona por sí mismas los fondos y el 42.3% contrata al personal.



“Y luego de eso, en el monte si tienes a alguien que conozca tu concesión o sino tú misma, tú diriges (la zafra), hablar con el personal, decirle “mira, las cosas se van hacer de esta manera, se va a pagar tanto por tanto (tantas barricas), me vas a sacar en barricas, o me vas a sacar en sacos y hacer el trato con ellos.”

La recolección la pueden realizar ellas mismas con sus parejas y familias o pueden contratar a personal externo o a sus propios familiares (familia extensa) para realizar la colecta, chancado de cocos y transporte de las barricas. Independientemente de quiénes

23. Para limpiar los caminos cuando se caen troncos grandes debido a vientos fuertes u otros factores naturales.

realicen la recolección, la mayoría de las castañeras considera que su presencia en el campo es vital para el sostenimiento y continuidad de la actividad en el presente y en el futuro. De esta manera, garantizan que el aprovechamiento de la castaña se realice de acuerdo con lo estipulado en sus contratos de concesión y los requerimientos de las empresas compradoras.

El 16.6% de concesionarias indica que se encarga directa y personalmente de la **organización y dirección** de la zafra, mientras que el 23.1% indica que las realiza en colaboración con familiares.



“En la parte del trabajo, yo cuando me meto ya no salgo hasta acabar la zafra. Sí o sí me meto ahí. Si me meto a la castaña, yo sí o sí me quedo hasta terminar, no puedo rechazar. Yo no puedo dejar a medias, no me gusta.”

No obstante, un poco más del 50% afirma que el monitoreo es delegado a terceras personas: familiares (26.9%), pareja (25%) y personal contratado (5.8%). Aun así, no se quedan al margen, están presentes en el campo de alguna u otra manera. Por ejemplo, se dedican a las labores dentro del campamentos, acción igual de importante para la realización de la zafra.

La mayoría de las titulares afirma que las actividades en el campo son las más duras y las que requieren de aquella fuerza que califican como masculina. Sin embargo, hay algunas mujeres que desempeñan algunas o todas las actividades, desde recolectar cocos hasta transportar las castañas recolectadas, “hay mujeres que cargan y juntan como hombres”.



“Es fácil trabajar. Como mujer podemos barriquear, podemos chancar (los cocos). Años atrás, cuando tenía veintitantos años, yo he macheteado varador²⁴, he limpiado, he juntado, he chancado.”

Cuando se habla de la **zafra** en sí misma, las titulares pueden encargarse de manera directa de estas actividades en colaboración con la pareja o familiares o pueden contratar a los barriqueros, usualmente hombres. Contratar hombres como personal no depende única y exclusivamente de la fuerza y de la masculinidad -“cargan más los hombres”- que incluso algunas titulares cuestionan -“eso de la fuerza es solamente costumbre y maña, yo he visto bastantes mujeres igualito barriquear, cargando”-, sino que también responde a las afecciones de salud, a los cuidados de familia y al paso de los años.

24. Hace referencia a la limpieza de caminos utilizando machete, para remover ramas u otros restos que pueden causar algún daño a la persona que transita. El camino o *estrada* principal se le conoce como *varador*.

Aquellos **barriqueros** contratados son trabajadores externos que a su vez contratan personal para la recolección, chancado y transporte de las castañas. El pago fluctúa de acuerdo con el precio de la castaña.

Una vez **chancados los cocos**, las barricas son transportadas hasta el campamento por los barriqueros. Durante esta actividad, las titulares revisan las condiciones de la castaña para asegurarse, por ejemplo, de que las barricas no contengan pupo²⁵ ya que de la calidad del producto dependen las oportunidades de venta. El 58.1% de las concesionarias realizan la verificación completa o parcial del producto, haciendo uso a veces de almacenes o payoles donde se extiende la castaña para su posterior secado y selección. Quienes no llevan a cabo esta acción es porque sólo se dedican a recolectar e inmediatamente vender²⁶. El 93% de las castañeras conoce el volumen de recolección de sus bosques, dato importante para la comercialización.



25. Pequeño residuo del fruto que debería desecharse, pero que algunas veces se coloca (accidental o intencionalmente) en las barricas, reemplazando en peso al de la semilla en cáscara.

26. Información obtenida de encuestas.

El **transporte** de las barricas es la última fase dentro del bosque y la que más fuerza física demanda. La función de los barriqueros es cargar la barrica (aprox. 70kg.) y transportarla a pie hasta el punto de acopio. Actualmente, una de las exigencias de los barriqueros consiste en la implementación de medios de transporte para aliviar la carga y agilizar los procesos con la ayuda de una moto o un carguero. Sin embargo, algunas castañeras no consideran este pedido como válido y lo califican como búsqueda de “comodidad” o “exquisitez” por parte de los barriqueros.

Entre las dificultades de **contratación** de trabajadores para realizar las labores descritas se menciona la alta rotación de los trabajadores debido a la estacionalidad de la actividad, su poca disponibilidad debido a la dificultad de acceso de algunas concesiones, la imposibilidad de establecer relaciones laborales de larga duración y la ocurrencia de robos o malos manejos en la recolección. Por otra parte, las titulares identifican el riesgo que supone estar solas en el campamento y haber contratado solo a hombres que trabajen para ellas.



“Una tiene que desplazarse, caminar y correr muchos riesgos, más aún si es una mujer sola, puede haber exceso de varones y son riesgo. Muchas mujeres, o la mayoría, van con toda su familia a trabajar, pero una mujer sola es más complicado. Entonces recomendaría siempre que busque personas de su confianza y no piense en trabajar solita.”



“A veces da miedo. Cuando estuve sola y estaba al pie de la carretera mi castaña, pero gracias a Dios no ha pasado nada. (...) Se puede trabajar, pero siempre viendo y conociendo a la persona.”

2.3.2 Poscosecha

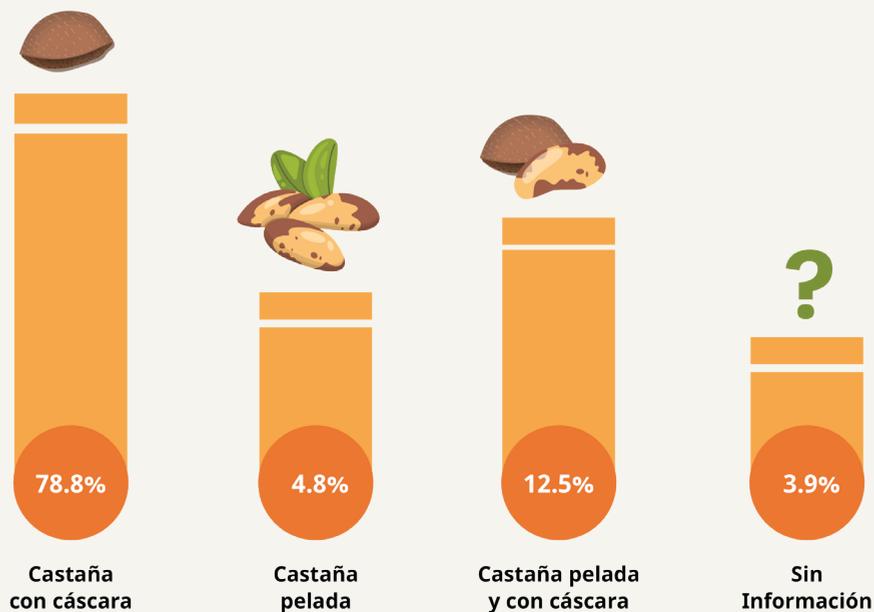
Es la etapa previa a la comercialización e incluye el cuidado y manejo del producto que condiciona su precio en el mercado.



“Yo creo que todos los castañeros debemos ver el manejo, tratar de que la castaña no esté contaminada. Al tener galpón tenemos reglas que cumplir: ser un lugar seco y que tenga bastante ventilación. Una castaña que esté podrida contagia a las demás, es como un virus y de eso depende nuestra economía, de nosotros. Poco a poco.”

En cuanto al manejo, la castaña puede mantenerse con cáscara o pelada. El 78.8% de las titulares encuestadas indica que comercializa la castaña con cáscara, un 4.8% comercializa castaña pelada y un 12.5% hace uso de ambas modalidades. En la mayoría de las ocasiones, la decisión es tomada por la titular (48.1%) o en conjunto con sus familiares (33.7%).

Comercialización de la Castaña



En uno de los grupos focales se mencionó que el pelado solía ser una actividad constante en el pasado, pero ahora no es una práctica frecuente. El pelado implica costos adicionales para pagar a las peladoras, el transporte y los gastos de logística (comida, estadía, etc.), que muchas veces el precio final de la castaña pelada no compensa. El “rendimiento (de la castaña en cáscara) es mayor” y el riesgo de pérdida del producto es menor. Si por barrica de castaña en cáscara pueden obtener S/.100, por castaña pelada obtienen S/.180 sin deducir los gastos adicionales.



“Yo no pelo porque tengo que llevar allá (lugar de pelado) y es mucho más gasto. A quien sea tienes que llevar (peladoras), generalmente son mujeres. Encima tienes que llevar la comida y pagarles, pero no les vas a pagar la misma cantidad que ganan acá (en la ciudad) porque en la comida y en la estadía se gasta. Entonces he decidido que mejor vendo todo en cáscara porque me salía ahí no más casi (con similar margen de ganancia). (Para pelar) entregas castañas buenas y ellos (las empresas) siempre te engañan. Para estar regalando mejor lo vendo en cáscara.”

Quienes optan por pelar castaña, suelen llevar la recolección a las empresas intermediarias o de exportación que cuentan con máquinas para el pelado. Sin embargo, las castañeras temen que las engañen en la calidad o en la cantidad de la castaña que dejan.

Una de las limitaciones de esta investigación ha sido no considerar a las demás mujeres involucradas en las distintas tareas de la actividad castañera, como es el caso de las peladoras. Estas trabajadoras son contratadas por las personas titulares, las plantas de acopio y las empresas de pelado o exportación. En la actualidad, se estima que el 80% de la mano de obra contratada para el procesamiento agroindustrial de castaña (principalmente el trabajo de pelado que se desarrolla en las plantas) está compuesta por mujeres (SERFOR, 2019). La diferencia con las castañeras concesionarias es el nivel de precariedad, las peladoras no cuentan con el respaldo económico y la seguridad que brinda la titularidad de una concesión. Trabajan muchas veces en condiciones difíciles donde el ingreso generado no compensa las intensas horas de trabajo, sin poder negociar salarios ni horarios por ser actividades estacionales sin ningún tipo de regulación ni amparo laboral. En la castaña impera la precariedad en casi todas sus etapas²⁷.



“Todo es con las titulares, ¿y las peladoras qué? Nos pagan una miseria, trabajamos horas de horas en condiciones difíciles (malos asientos, etc.) y nadie vela por nuestros derechos. (...) Es una cadena, porque los castañeros se quejan de que gastan mucho en mano de obra, que ahora ‘los barriqueros quieren cobrar más, casi el 50% de la barrica’ (...).”

33

Se percibe un **profundo malestar de las peladoras hacia quienes poseen la titularidad de una concesión**. Sin embargo, **la relación entre castañeras y peladoras no ha sido explorada en esta investigación**. Algunas concesionarias sí se preocupan por brindar trabajo a otras mujeres como ellas porque reconocen las dificultades que tienen que sobrellevar. Esa preocupación podría extrapolarse a las peladoras.



“Siempre les doy trabajo. A madres como yo porque hay que trabajar. No solamente el varón va a decir que trabaja, que vale y gana plata; las mujeres tenemos el mismo pensamiento y podemos trabajar y salir adelante.”

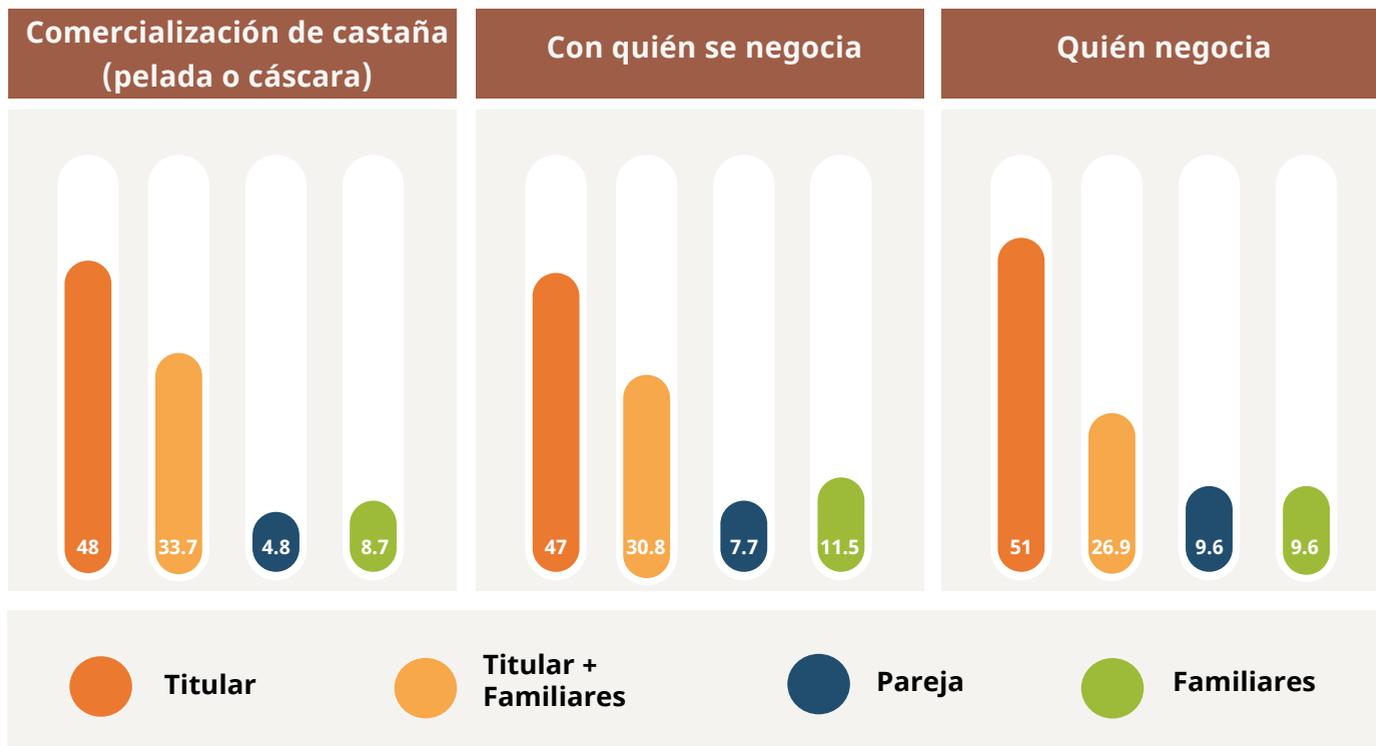
2.3.3 Comercialización

Una vez que la castaña se encuentra en almacén o en un punto de acopio, ésta puede ser comercializada, ya sea en su totalidad o por partes. Algunas castañeras optan también por mantenerla almacenada mientras esperan mejores condiciones de

27. Una situación similar se reproduce con los barriqueros.

precio. El gráfico a continuación muestra la elevada participación de las castañeras en las distintas instancias de toma de decisiones durante el proceso de comercialización:

¿Quién toma la decisión en la comercialización y negociación de la castaña? (%)



Como se mencionó, la castaña usualmente se comercializa con cáscara (78.8%). Para ello, el primer paso consiste en buscar un “buen precio” y las empresas que estén dispuestas a pagarlo. El precio es tan fluctuante que es la principal preocupación del sector. El reto yace en encontrar un postor que les dé un precio justo, sea honesto y brinden seguridad en el contrato.



“(...) Buscar al mejor postor, obviamente. En mi caso, si voy a vender aquí (en la ciudad) a una empresa, busco a todas las empresas para ver quién me ofrece más. No me caso con nadie más que con el mejor postor.”

Cotejar un buen precio en el mercado no es una labor sencilla. Llevar poco tiempo como concesionarias es una desventaja. Ser mujer también lo es, ya que no disponen del tiempo requerido para las negociaciones debido a sus responsabilidades en el hogar. Aun así, el 88.5% de castañeras señala conocer el monto de los pagos que recibe por barrica año a año.

Algunas empresas emplean el habilito que consiste en otorgar adelantos para que las titulares puedan realizar la zafra sin ningún inconveniente económico. Esta situación obliga a

las castañeras a vender a una sola entidad y al precio que les impongan, limitando el acceso de las titulares a mejores precios.



“Para la comercialización tenemos que buscar empresas, porque las empresas nos dan el préstamo, nos habilitan, nos dan un incentivo para poder ir a las concesiones. Entonces en base a eso ya entramos, buscamos gente para extraer el producto, con eso mismo se va a pagar y lo remanente ya es nuestro.”

Para quienes trabajan con una misma empresa todos los años, la labor restante es realizar una buena negociación.



“Con mi mamá [también castañera] hacemos el negocio. Se entrega a una empresa ya determinada, (...) se conocen desde hace como 15 años. Entonces él le tiene que pagar más, siempre le paga más. Como ya trabajan años, él le dice ‘te pago tanto’ y ella ‘no, auméntame’. Ella ya tiene tratos, ella es especial y ahí ingresa mi producto. Agarro el precio de ella porque mi mamá no pierde.”

Para las castañeras, esta negociación requiere de habilidades especiales que, según algunas, son del dominio de las mujeres como tener “bastante carácter”, la capacidad de convencimiento y estrategias para regatear sin conformarse. Aunque estas habilidades no son suficientes cuando las empresas no son confiables o “son mentirosas”. A veces, las castañeras desconocen los precios del mercado porque la información no llega al bosque y algunas empresas aprovechan para lucrar. Ante la urgencia y las necesidades que apremian, las castañeras han tenido que ajustarse a los precios cambiantes y bajos que ofrecen.

35

Si bien la relación desigual de poder se puede revertir, ellas necesitan contar con habilidades sociales e información, a la vez que reconocerse como sujetos de derecho capaces de velar por sus propios intereses y los de su entorno.



“Yo le pongo las reglas como dueña del producto, como concesionaria. Yo le digo ‘mira te entrego mi producto a tanto precio, ya usted me hace un documento a ese precio’. Y después me dice ‘ha bajado la castaña’. Le respondo, ‘y qué quieres que haga yo.’ A mí no me va a venir con que ha bajado la castaña, yo le he vendido cuando estaba a 450 así que usted me paga a 450 (...).”

2.4 LAS TITULARES Y SU BOSQUE



Una gran parte de las castañeras titulares de concesión ha estado vinculada a la castaña y al bosque desde temprana edad. Iban al bosque cuando eran niñas y realizaban, en la medida de lo posible, actividades productivas. De esa manera no sólo aprendieron alguna tarea, sino que aprendieron a cuidar y a respetar la naturaleza. El bosque se traduce en un modo de vida que quieren conservar a pesar de las problemáticas que puedan existir.



“Pase lo que pase no quiero vender mi castañal, a pesar de que me dicen que me la van a quitar o que hay otros riesgos, yo pongo oídos sordos porque yo quiero manejarlo hasta que tenga vida, pues el monte para mí es maravilloso, es mi forma de vida, es tranquilo y me relaja.”

El cuidado y la preservación son aspectos que están integrados en la relación que tienen con el área concedida y la cosmovisión del bosque. Les afecta ver que la producción de sus concesiones no puede ser recolectada o la tala ilegal de árboles



“Cuando tienes este trabajo y ves a tu castaña malográndose, a la fuerza tienes que trabajar, aunque sea tú misma. Te duele porque es algo tuyo.”

En síntesis, el bosque es “bonito, pero” complejo. Para las titulares tiene vida y tiene espíritu y por eso hay que tratarlo con respeto, como si de una persona vieja y sabia se tratara. Saludar, pedir permiso, hacer ofrendas, son protocolos que tienen en consideración cuando ingresan en sus dominios para garantizar o establecer una buena relación con el entorno y ser merecedoras de sus recursos.

37



“Pero mucho respeto al monte. Cuando entro al monte yo le saludo, pido permiso para caminar por sus trochas. Yo soy bien así, en serio, yo sí le aprecio un montón porque es bien peligroso.”

Más de una titular cumple el rol de guardiana del bosque, preocupándose por todas aquellas acciones ilícitas que se realizan dentro del bosque, como las actividades extractivas ilegales y la apertura de nuevas carreteras que si bien facilitan el acceso a las concesiones, también atrae a invasores.



“Sabes cómo lo veo, es cuestión de cómo uno trata a la naturaleza porque ellos son madres del monte y mi hermano me ha talado madera. Entonces le ha fregado a él porque yo soy de cuidar, yo no quiero ni siquiera un cético [una especie de árbol] cortar.”

2.5 LA DOCUMENTACIÓN PARA GESTIONAR LAS CONCESIONES

Las personas titulares de concesiones de castaña deben manejar una serie de documentos para acceder, gestionar y mantener la titularidad de sus áreas. Esta documentación es altamente técnica y puede presentar cierta complejidad. Su elaboración, revisión y presentación ante la autoridad pertinente recae sobre los titulares que tienen que interactuar con diferentes profesionales y personal técnico del sector.

2.5.1 Conocimientos básicos sobre los documentos de gestión

La mayoría de las mujeres titulares encuestadas afirma tener cierto conocimiento acerca de la documentación que debe presentarse ante la autoridad forestal (89.4%)²⁸, así como la funcionalidad de uno o más de los documentos (78.9%). Los que son mencionados con mayor frecuencia, son la Declaración de Manejo (DEMA) o POA (92.3%), la Guía de Transporte Forestal (GTF) (21.9%), el Informe de Ejecución Anual (IEA) (17.14%), el Contrato de Concesión y Aprobación y el Plan de Manejo Forestal Intermedio (PMFI) (12.4% cada uno). Estos documentos se conocen de manera general pero no específica.



“Claro porque una lee qué cosa nos dicen ahí... y varias cosas que ya sabemos de memoria, el DEMA, por ejemplo. Yo miraba lo que mi esposo hacía y cuando él fallece me pasa el DEMA a mí.”

38

La **DEMA** es el documento que conocen a la perfección, mientras que el conocimiento del resto depende del grado o nivel de involucramiento que tengan las titulares en la gestión de sus concesiones, el nivel de dificultad de cada uno de éstos, así como el perfil sociodemográfico de cada una de ellas.

2.5.2 Comprensión de documentos y procedimientos

Algunas titulares tienen dificultades en la gestión y comprensión de documentos debido a factores como el grado de instrucción, el analfabetismo y el empleo de lenguaje técnico en los mismos.



“El hombre o la mujer iletrada tiene problemas y ahora el reto sería que se dirccione a los hijos, a gente joven que pueda apoyarlos. En la gran generalidad de los casos son personas mayores.”

El analfabetismo de no poder leer, cumplimentar o firmar la documentación les genera inseguridad y merma la confianza para “hablar, preguntar o resolver dudas.” Ello ocasiona distintos grados de dependencia hacia la pareja, familiares o terceras personas. La autonomía se vuelve proporcional al grado de instrucción:

²⁸. Conoce uno o más documentos de gestión.



“En el caso de los documentos también hay que saber y tengo que pedir ayuda. Tengo mis estudios, pero solo hasta primero de secundaria, no tanto para saber cómo hacer con los documentos, hay cosas que no entiendo. Lo bueno es que yo sé hablar y pregunto lo que no sé. Me orientan y yo lo hago.”

Para aquellas titulares con un nivel de estudios básico, la complejidad del lenguaje técnico es una barrera que les impide o dificulta la gestión de la documentación y que afecta a su independencia ya que tienen que recurrir a terceras personas para que preparen los documentos y las ayuden a interpretarlos. Delegar estas responsabilidades, total o parcialmente, depende del vínculo y grado de confianza que tengan con las personas que las asisten.



“En mi caso, yo tengo un asesor que me lleva y elabora los documentos, yo confío en él, hasta ahora no me ha fallado.”

Existen titulares con nivel educativo básico y medio que le restan importancia a la educación y ponen en valor sus experiencias y capacidades.





“Yo soy la que hace todo. Lo más útil es la experiencia y la información que tengo para preparar los documentos (...) Saber leer también es básico, me informo de todo. Mis hijos me apoyan bastante también, no digo que no, ellos tienen más educación, pero yo más que todo les estoy dando la experiencia que tengo. Lo más difícil puede ser revisar los documentos, ponerse al día en los documentos, pero se hace, se puede.”

Algunas concesionarias están dispuestas a solicitar orientación tanto a las autoridades forestales como al personal asesor especializado, ya que consideran que la gestión de la documentación es una responsabilidad que deben cumplir como titulares de concesión.



“A mí me han chocado por primera vez los documentos. Yo no sabía nada, pero si tú te comunicas, si consultas, si vas y dices ‘cómo puedo hacer’ o pides que te aconsejen los de las oficinas, (se aprende).”

Para las titulares con estudios técnicos o superiores, el manejo de la documentación es más comprensible, sobre todo cuando se acompaña con la experiencia vital de campo.



“Mi familia maneja la concesión desde 1999. Antes estaba a nombre de mi padre. (El aprovechamiento de castaña) es una actividad familiar; yo me encargo de los documentos porque estudié ingeniería forestal”.

2.5.3 Participación en la elaboración, revisión y presentación de documentos

Las tres etapas en la gestión de documentación de una concesión -elaboración, revisión y presentación de documentos- pueden incluir trabajo de campo, de gabinete o una intervención mixta.

a) Elaboración

La elaboración de documentos incluye tomar decisiones relacionadas a los costos y la gestión del presupuesto, la elección del especialista técnico a cargo de su elaboración²⁹ y el acompañamiento en campo. El personal técnico suele ser el mismo año tras año ya que en la mayoría de los casos se establece una relación de confianza.

Gestión del presupuesto y contratación de personal técnico. El 70.2% de las concesionarias participa de manera activa e individual en la administración del presupuesto. El 67.3% se

29. Los ingenieros pueden cobrar por su trabajo alrededor de S/8,000.00 por PMFI y S/ 3,500.00 por DEMA (información obtenida a través de la encuesta).

encarga de manera individual de las decisiones de contratación. Un porcentaje menor (17.3%) administra y toma decisiones de manera colaborativa junto a sus familiares.

Acompañamiento en el campo. La mayoría de las titulares (66.3%) delega esta tarea a su pareja, familiares o personal externo contratado. Quienes afirman estar presentes en el campo acompañando al técnico de manera individual (2.9%), en compañía de algún familiar (26%) o de una tercera persona (2.9%) sobrepasan ligeramente el 30%. Esto podría responder, en parte, a que culturalmente las tareas del campo han sido asignadas a la esfera pública, que es dominio de hombres y validada por los estereotipos de género debido a la exigencia física que requieren.



“Debo dejar que mi esposo entre a mi monte, pero yo aparte estoy mirando todas las documentaciones. Me dice ‘ya yo voy a ir a ver viejita’. En el momento que puede me lleva [al monte] en la semana y me trae. Pero acá yo me quedo a movilizar mis documentos, a poner todo en regla, el registro nacional, a sacar toda la documentación. Cuando estaba sana andaba toda animosa con él, cayéndome, pero andaba.”

b) Revisión, presentación y seguimiento a la aprobación de sus documentos

Una vez que los documentos han sido elaborados por el personal técnico, alrededor del 60% de las titulares revisa por sí misma los documentos o solicita apoyo para ello antes de presentarlos a la GRFFS. El porcentaje restante (40%) no revisa los documentos antes de ser entregados. El 83.7% de las titulares se encarga de presentar directamente los documentos y un 60.6% de hacer el seguimiento ella misma.

El 60.6% de las titulares afirma que no sabe cómo verificar que los documentos estén bien hechos más allá de ciertos datos básicos (datos personales, datos de la concesión, producción de castaña, etc.). Disponer de información y conocimiento acerca de los procedimientos de revisión documental podría evitar o disminuir los casos de falsificación de documentos que sufren las titulares.



“Me gustaría aprender a revisar los documentos. Una vez me engañaron y redujeron el área de mi concesión con un documento falsificado en el que yo cedía unas hectáreas. Yo me di cuenta después de tiempo, porque mi documento de manejo tenía un hectareaje menor al verdadero”

En general, para recomponer este panorama de desconocimiento, algunas castañeras entrevistadas y encuestadas consideran que el Estado y las instituciones forestales deberán cumplir un papel fundamental en: (i) reconocer el rol que las castañeras cumplen en la protección de bosques y brindarles protección; (ii) brindar capacitaciones en temas como manejo de contratos, normativa forestal y de concesiones, procedimientos documentales, manejo y protección de bosques, etc.; (iii) simplificar los trámites burocráticos; y (iv) actuar de manera oportuna ante las denuncias vinculadas a daños a las concesiones.

2.5.4 La relación con la autoridad forestal regional: percepciones

La percepción de las titulares sobre la institución forestal durante el proceso de gestión de la documentación no es del todo positiva. Ellas reconocen la importancia de establecer una buena relación con las autoridades para una gestión efectiva de las concesiones. La mayoría indica que mantiene una buena relación con las autoridades forestales (70.2%), mientras que el resto tiene una relación entre regular y mala.

Según las titulares la buena disposición del personal no es homogénea. Sólo algunos funcionarios “te tratan bien y te explican”, otros no. La buena atención está supeditada a la forma en la que cada una se acerca, “si les hablas bonito, al toque te atienden”. Sin embargo, ello no garantiza ni la eficiencia ni el buen proceder. Hay momentos donde las castañeras tienen que “ponerse fuertes” para obtener la aprobación de sus trámites.



“Es pérdida de tiempo tener que ir ahí, a veces te pasean. A la gente de INRENA le digo: “no me voy a mover si no me atiendes, mejor dime qué día voy a venir para no estar viniendo por las puras”. Así le digo a la señorita porque está que te pasea y pasea, y no pues.”

42

En el ámbito personal, la relación con la autoridad es “un poco difícil” debido a las actitudes y habilidades sociales del personal, donde hay ausencia de paciencia, amabilidad y empatía.



“A veces no son empáticos y pueden tener malos tratos hacia los usuarios.”

En el ámbito institucional, las relaciones se vuelven complejas debido a la alta rotación de personal, la burocratización y poca transparencia en cuanto a tiempos de espera y resultados de trámites.



“El constante cambio de personal dentro de la GRFFS nos perjudica. Yo termino transportando mi producto sin guía para poder venderlo.”



“Son ociosos y se demoran en realizar los trámites, la atención no es buena, los horarios de atención son pocos (no trabajan días antes de feriados) y tienes que tratarlos bien para que no se metan contigo.”





“Yo tenía 21 años y para hacer todo ese documento he llorado en INRENA, yo he llorado. (...) Tenía mi bebito, iba con él y me decían “para tal día” (postergaban la fecha constantemente). Quieras o no es pérdida de tiempo tener que ir ahí, invertir tu energía. A veces te hacen renegar, a veces te pasean.”

Asimismo, se detectó en las encuestas y entrevistas indicios de corrupción y manejos irregulares como la emisión de permisos ilegales y firmas falsificadas:



“Existen muchas irregularidades, uno tiene que coimear, pero a mí me respetan porque saben que yo no estoy acostumbrada a eso. A mí me gustan las cosas rectas y así tienen que ser. Sí, sé de casos en los que hay irregularidades, los conozco todos.”



“Me han falsificado la guía de transporte. Pero la autoridad acepta y aprueba esos documentos falsos.”

44

Otra constante en las encuestas fueron las denuncias sobre actos de abuso de poder y discriminación debido a la condición social, la falta de recursos y analfabetismo:



“Los funcionarios tienen mal trato, nos humillan porque somos humildes, yo me peleo por eso.”



“Ahora me atienden bien, ya no me marginan como antes. He sufrido una invasión y me quitaron el área falsificando mi firma.”

Y, finalmente, las encuestadas resaltan sobre todo la ausencia de respuesta inmediata a denuncias sobre invasiones o actividades extractivas ilegales. Una de las encuestadas indica que:



“Por el río Pariamanu hay mucha minería y se denuncia verbalmente y por escrito, pero al final te pasean, no te hacen caso. Y si te hacen caso alguien alerta a los mineros ilegales, ellos se esconden y luego nos amenazan”.

2.6 CASTAÑERAS Y ASOCIATIVIDAD

De acuerdo con las entrevistas y grupos focales, se describe un panorama de participación donde prima “estar presente en reuniones”: “Yo he visto que en las reuniones (de las asociaciones) la mayor parte son mujeres”. Sin embargo, queda por definir qué tanto de ello significa involucramiento, toma de decisiones, manejo de información y desempeño de cargos.

2.6.1 Asociaciones castañeras y percepciones

La Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 27308 de 2000 supone un giro en la actividad castañera (MINAM 2014), al buscar la sostenibilidad en el aprovechamiento del recurso y facilitar el surgimiento de diversas organizaciones estatales y particulares en el sector que se van articulando entre sí. Esto coincide con el inicio de una asociatividad incipiente que todavía hoy se mantiene débil y con limitada capacidad de gestión (SERFOR 2019) debido a inadecuados manejos internos, desconfianza y los pocos resultados que como gremio han conseguido.

A la fecha, existen aproximadamente 20 asociaciones entre las que destacan³⁰:

- Asociación de Extractivistas Castañeros de Madre de Dios (ASETCAMD)
- Asociación de Recolectores Orgánicos de la Nuez Amazónica del Perú (RONAP)
- Asociación de Castañeros de Alegría (ASCA)
- Asociación Savaluyoc
- Asociación de Castañeros de Monterrey
- Asociación de Castañeros de La Novia
- Asociación de Castañeros de Planchón

De este universo asociativo, solo 11 forman parte de la Federación de Productores de Castaña de Madre de Dios (FEPROCAMD).

30 .Estas asociaciones fueron mencionadas por las participantes de esta investigación porque participan en ellas, han ejercido algún cargo o han escuchado de ellas.



“Yo participo en RONAP. Yo estuve trabajando con la empresa Candela Perú³¹ por 30 años o más, y con la empresa se acordó formar una asociación. Ellos nos eligieron y nos buscaron porque trabajábamos con ellos, fuimos como ciento y tantos socios que nos pusimos de acuerdo para formar una organización. Ahí nació, con la participación de Candela que nos empezó a guiar.”



“Con mi Asociación de Castañeros de Alegría (ASCA) empezamos 10 o 12 personas y luego hablando y haciendo obtuvimos proyectos logramos nuestra planta en Alegría y avanzamos. Por casi 5 años le di duro hasta lograr varios proyectos para la organización y formamos una empresa. Me alejé por razones netamente personales, tenía mis propias responsabilidades y obligaciones con el banco, mis hijos estudiando, y nadie me ha dado un centavo. Ir y volver a Alegría era un promedio de 30 soles y una pérdida de tiempo.”

Formar parte de una asociación tiene consecuencias positivas para aquellas castañeras que participan. Asociarse les brinda la oportunidad de trabajar en equipo y lograr beneficios como comercializar la castaña a un mejor precio o tener soporte durante épocas complicadas de crisis económicas. Muchas veces, el éxito de las asociaciones está supeditado al trabajo de las personas dirigentes.



“Siendo asociación nos apoyábamos en grupo y podíamos vender el producto juntos y acceder a mejores precios”

No todas las titulares se asocian a una organización. El 43% de las encuestadas no se siente debidamente representada, el 10% se siente parcialmente representada y el 32,4% considera que sí lo está, el porcentaje restante (15,2%) no responde. El descontento muchas veces proviene de la experiencia personal tras haber desempeñado algún cargo de responsabilidad dentro de estas organizaciones. Este clima de desconfianza se debe a factores como la corrupción, intereses personales, manejos inadecuados y una ineficiente gestión que es crucial para ellas porque las perjudica directamente, por ejemplo, al no presionar a las autoridades para fiscalizar el ingreso irregular de castañas de Bolivia o Brasil.

31. Organización de comercio alternativo fundada en 1989 y dedicada a la transformación y comercialización de productos orgánicos en cadenas de valor basadas en la biodiversidad peruana. En el 2002, apoya la formación de una Asociación de Recolectores Orgánicos de Nuez Amazónica del Perú (RONAP). Fuente: <http://www.candelaperu.net>



“Yo sé de algunos líderes que si hay un beneficio son los primeritos en beneficiarse. Eso genera desconfianza. Entonces, el castaño no cree en nadie y dice ‘¿para qué me meto?’, ‘¿para qué hago si al final yo no tengo ningún beneficio?’”



“(La asociación) era un fraude y tomaban el dinero de los titulares”.



“El dirigente tiene que ver y mover todo. Es cuestión de autoridad, porque gracias a las autoridades que no ejercen su función como debe de ser pues, nos entra castaña de Bolivia, de Brasil ilegalmente...”

Similar descontento ocurre con la Federación, aunque en menor proporción debido a que las castañeras están menos familiarizadas con esta entidad. Para quienes sí lo están, perciben manejos inadecuados, manifiestan que la Federación no ha logrado ningún beneficio para el sector castaño y que las “olvidan” y “no las orientan” en el manejo de la castaña.

2.6.2 Grados de participación

Cuando se realizó la encuesta, entre 2018 y 2019, el 51% de concesionarias participa en sus respectivas asociaciones o en la Federación, lo que supone un incremento del 15% con respecto a la participación que del 36% que tenían antes de la investigación. Este aumento puede deberse a la mayor cantidad de mujeres que acceden a la titularidad.



“Ahora hay mucha participación de las mujeres ya que hay muchas mujeres que ahora son concesionarias. (...) Años atrás la gran mayoría eran varones, ahora la mujer también tiene esa opción. Las mujeres también participan en las asociaciones y asumen cargos en las directivas.”

Algunas titulares participan de manera activa desempeñando cargos de liderazgo, mientras que otras solo lo hacen a través de reuniones (el 52% tiene una asistencia entre parcial y constante). Otras titulares se involucran sin una “participación formal” o reconocida, como cuando acompañan a sus parejas dirigentes y se encargan de la preparación de las comidas durante las faenas que se organizan como parte del trabajo de la asociación. A pesar del machismo estructural presentes en las asociaciones algunas mujeres se han abierto paso en las organizaciones locales, en la Federación y en la Mesa Técnica.



“Cuando fui dirigente por primera vez, los dirigentes eran puros varones y todos tenían sus áreas por los ríos. Yo era la única mujer del eje carretero y para ellos era pues una revolución. Hablaban, rajaban, ‘qué cosa dice, qué cosa hace.’ Me contaron después que decían ‘esa señora debe ir a lavar sus ollas’. Cuando después empecé a manejar la cosa (tomar las riendas de la asociación), a hacerles sentir mi presencia y mi voz, me respetaban. (...) Ahora hay mujeres, hay líderes, pero hay que leer, ayuda bastante la lectura.”

Aunque se ha logrado un gran avance, aún persisten factores que favorecen la brecha de género existente y que cohiben la participación de las mujeres en el campo asociativo como socias altamente activas o gestionando roles de liderazgo. Entre dichos factores se destacan cuatro:



A pesar de estos factores, el 24% de las castañeras encuestadas ha desempeñado alguna vez un cargo de liderazgo: presidenta, vicepresidenta, fiscal, vocal y tesorera de las asociaciones a las que pertenecen. Hay titulares de castaña que han sido hasta en cinco oportunidades presidentas de asociación.





“[Ha ocupado cargos por 4 años] Primero habían pasado varios presidentes y habían causado muchos problemas. Cuando me eligieron, dije: ‘voy a probar qué puedo hacer’. Porque para ser presidenta hay que tener capacidad. (...) Primero tuve duda, pero la mayoría dijo: ‘que la presidenta sea la señora’ y gané las elecciones. Me eligieron por mi puntualidad, porque siempre iba a las reuniones, no tenía deudas, cumplía con el pago de mis préstamos y siempre estuve ahí. Como en un sueño acepté ser presidenta. Era una responsabilidad.”

De igual manera, han tenido similares roles como teniente gobernadora o presidenta de sector y cargos dirigenciales en organizaciones de base como los clubes de madres y el Vaso de Leche³², etc.

Algo que parece caracterizar a las titulares que acceden a un cargo es la duda inicial sobre sus capacidades. Nunca se trata de decisiones que se toman a la ligera. Participar ocupando un cargo de liderazgo constituye una responsabilidad como titulares de concesión y por el vínculo emocional que han construido con sus respectivas asociaciones. Y, además, constituye una sobrecarga de trabajo que se suma al cuidado familiar.

Esta experiencia les brinda oportunidades de aprendizaje y las afianza como sujetos de derechos y de decisiones. Incluso, van incentivando y enseñando a las futuras generaciones de castañeras a que se involucren y que piensen de manera colectiva, por el bien común. La titularidad les abre las puertas a recursos e independencia económica, así como a un mundo de posibilidades como sujetos sociales y eco-políticos con capacidad de liderazgo.

2.6.3 Limitaciones y retos

El 72.1% de las castañeras encuestadas se considera capaz o parcialmente capaz de desempeñar un cargo de gestión dentro de alguna asociación. No obstante, sólo el 43.3% estaría interesada en participar frente a un mayoritario 55.8% que prefiere no involucrarse.



Las razones siguen estando condicionadas por el sistema patriarcal establecido y las brechas de género existentes. Las tareas de cuidados dentro de las unidades domésticas no son compartidas con sus parejas. La gran mayoría de castañeras son madres de familia, solteras o con pareja que deben hacerse cargo del cuidado del hogar, la crianza de los hijos y el bosque, e incluso algunas tienen un trabajo adicional.



“Sí tienes ciertas limitaciones para participar en las asociaciones porque una es a veces más madre que trabajadora. A veces se ve que no asisten a las reuniones por estar en el hogar y con los hijos, pero tienen responsabilidades [en las asociaciones].”

El trabajo que se requiere en las asociaciones es muy demandante y sin remuneraciones por lo que las mujeres rurales se encuentran en desventaja al disponer de menos tiempo y recursos económicos. No se tiene en cuenta que los tiempos de las mujeres castañeras son diferente a los de los hombres y esto repercute de manera directa en el grado de participación de las titulares. De manera similar sucede con el lugar de las reuniones, las distancias, las horas o la ausencia de espacios de conciliación donde ellas puedan dejar a sus hijos al cuidado de alguien. La ausencia de estas consideraciones influye también negativamente en su participación.

Además de estas trabas, se enfrentan al machismo y la misoginia diaria de algunos directivos quienes no dudan en cuestionar o desacreditar su labor como dirigentes y como madres.

50



“Cuando fui dirigente por primera vez, eran puros varones los dirigentes y todos tenían sus áreas por los ríos, yo era la única mujer y del eje carretero. Para ellos era una revolución, hablaban, rajaban, “qué cosa dice, qué cosa hace”. Me contaron después que decían: “esa señora debe ir a lavar sus ollas”.

En algunos casos, se requiere una “autorización” de la pareja o esposo para que puedan ocupar un cargo dentro de la directiva, infantilizándola y supeditándola a una figura masculina, negándoles el derecho a tener agencia y decidir por sí mismas.



“Yo sé que hay algunos castañeros que a sus esposas les limitan. Yo he visto a muchos. A veces en las directivas se quería poner a las esposas, pero con autorización del concesionario y ellos no aceptaban. Pero hay mucha juventud empoderándose en vez de los papás que ya son mayores. Y ahora hay bastantes mujeres jóvenes, así que creo que más adelante puede haber mejores oportunidades para las mujeres.”

Aun así, las castañeras no son pesimistas, reconocen que la situación está cambiando. Que el paso de las nuevas generaciones abre un nuevo capítulo de mujeres titulares de concesiones más empoderadas, con mayor libertad de participación y de decisión y con asociaciones más dispuestas a la equidad de género, al diálogo y a las innovaciones³³.



33. Información obtenida de encuestas.

3. RECOMENDACIONES Y REFLEXIONES FINALES

El acceso a la titularidad y la posesión de una concesión no garantiza que la situación de la mujer en contextos rurales se transforme completamente ni se alcance la equidad de género. Pero sí puede ser considerado un primer paso que debe desarrollarse en paralelo a otros aspectos complementarios como acceso a la información y a la documentación, capacidad de gestión, participación política y asociativa y distribución de las labores de cuidado de la familia. A continuación, se incluyen recomendaciones y reflexiones para algunos de estos temas:

1. **El aprovechamiento de la castaña es una actividad económica familiar y como tal, las mujeres cumplen un rol trascendental que debe ser reconocido, fortalecido e incentivado.** Por tanto, visibilizar las brechas de género existentes es necesario para garantizar una participación equitativa dentro del sector castaño y consolidar el empoderamiento de las castañeras.

2. **Muchas de las mujeres concesionarias se identifican con el bosque y con la actividad que desarrollan.** Para las titulares, los bosques de castaña son más que un sustento económico, representan el pasado, el presente y el futuro de sus vidas, de sus familias y de sus comunidades. A través del respeto, de la responsabilidad y el cuidado promueven la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales de la zona.

3. **Valorar el conocimiento adquirido por las castañeras en la gestión del hogar que puede ser utilizado en la toma de decisiones, negociaciones e inversión del dinero obtenido por la castaña.** Ello repercute directamente en la sostenibilidad de la actividad, en el desarrollo familiar y en la autonomía e independencia económica de cada una de las castañeras.

4. **La documentación para gestionar las concesiones es compleja y burocrática.** Muchas de las titulares tienen dificultades de gestión y comprensión debido al empleo de un lenguaje muy técnico, unido a un grado de instrucción en ocasiones reducido. Para mejorar esta situación se recomienda:

● Apoyo técnico y capacitación en gestión de documentación, contratos, normativas forestales y concesiones y procedimientos documentales. Las oficinas locales podrían ofrecer asesoramiento personalizado a las titulares y organizar capacitaciones sobre temas específicos.



“Nosotras sabemos leer, pero hay cosas que no entendemos. Sabemos leer, pero no sabemos interpretar lo que dice.”

- Simplificación de los trámites burocráticos.
- Capacitación en género para las autoridades forestales locales que ayude a eliminar la discriminación que sufren las mujeres por motivos socioculturales.
- Seguimiento de las denuncias vinculadas con daños a las concesiones como invasiones y actividades extractivas ilegales. Las mujeres son guardianas del bosque y sus observaciones pueden ayudar a frenar estas actividades ilícitas dentro y fuera de las concesiones.
- Crear puentes eficientes de acceso y comunicación entre la gestión pública y las personas usuarias del bosque. Por ejemplo, simplificar la documentación, así como emplear un lenguaje accesible, inclusivo y menos técnico en los formularios que beneficie especialmente a quienes no han tenido acceso a la educación formal.



5. Las titulares participan en asociaciones castañeras y en la actividad política.

Con su participación se afianza el empoderamiento político de cada una de ellas y son parte activa e informada de la toma de decisiones en el sector gremial y en su localidad. Asimismo, la participación asociativa afianza la confianza que tienen en sí mismas, se acorta la brecha de género dentro de la esfera política y se construyen referentes positivos para las futuras generaciones de mujeres castañeras.

El mayor reto consiste en lograr la corresponsabilidad en el cuidado de la familia y del hogar, eliminar la brecha de participación política y lograr un empoderamiento real. Para ello se recomienda:

- Adecuar los tiempos, los lugares y las convocatorias para dar prioridad a que ellas asistan a las reuniones.
- Incentivar la creación de espacios de conciliación en las reuniones para que tener hijos no se vuelva una limitante.
- Generar espacios seguros de participación, con formatos amigables, carentes de masculinidad hegemónica, donde se incentive la intervención de las castañeras.
- Incentivar el compromiso de los castañeros con los trabajos de cuidados en el hogar a través de capacitaciones en género, cuidados y masculinidades.
- Reconocer la experiencia femenina en la gestión del hogar como una característica culturalmente aprendida e impuesta y extrapolar esas habilidades aprendidas a la administración de las asociaciones.
- Capacitar a las mujeres en liderazgo y empoderamiento para que puedan tener una participación efectiva en las asociaciones.
- Fortalecer la asociatividad a través de la continuidad, es decir, preparar a aquellos socios y socias que sucederán en el cargo.



“Hay una debilidad, de repente mía y de los dirigentes: el no preparar a quienes te sucedan. Ése es otro tema bien delicado para que continúe la gestión. Tú puedes dominar todo, pero quien te sucede de la noche a la mañana se queda en el aire porque no sabe qué cosas se están haciendo, quién es quién, a dónde hay que acudir, cómo se tiene que hacer. Creo que se tiene que preparar a los que van a suceder.”

6. **Existen organizaciones de cooperación nacional e internacional que con frecuencia apoyan la labor de las castañeras.** Durante las entrevistas y encuestas, estas son algunas de las recomendaciones que las castañeras hacen a estas organizaciones:

- Organizar capacitaciones específicas dirigidas sólo a castañeras y divididas por edades, que aborden temas específicos y prácticos de la castaña, desde gestión de documentos hasta comercialización.



“Yo fui [al grupo focal organizado por esta investigación] porque tengo la facilidad de salir y me gustó, me sentí cómoda. Eso te permite conocer a las personas y sacar algo bueno de la reunión. No es por gusto. (...) Se ha compartido con otras señoras que tienen otro tipo de experiencias, otra manera de pensar y hacer las cosas. Así vas aprendiendo y eso es bueno. Así debe ser, ¿no?”

● Mejorar las convocatorias para que éstas sean accesibles a todas las concesiones por igual, llegando a todos los sectores.

● Articular espacios de aprendizaje colectivo e interacción entre mujeres, para compartir experiencias e ideas, para conversar; potenciando el factor humano y emocional, así como el de conocimiento y gestión de la castaña y otros recursos forestales.

● Al organizar capacitaciones o visitas de campo, incluir almuerzos para ellas y sus familias, al disminuir la carga que tienen en casa, se incrementarán las probabilidades de participación.

● Complementar a las entidades financieras y brindar microcréditos que se ajusten a la realidad de las titulares de concesión, con bajos intereses y pagos estacionales que vayan acorde a la temporalidad productiva de la castaña, en especial con el periodo de zafra. Una de las dificultades que tienen las mujeres en el mundo rural, junto al derecho real sobre la propiedad, es el acceso a crédito (Carmen Diana Deere, Susana Lastarria y Claudia Ranaboldo, 2011). Para alguna de las castañeras, el problema persiste dado que la concesión no les garantiza el acceso a este, limitando sus posibilidades de desarrollo económico, social y personal.

55



“Las entidades financieras no quieren dar créditos. Se nos había dicho hace varios años atrás que vayamos con nuestra garantía, que con nuestra concesión podíamos sacar, pero hoy nos rechazan. (...) Requerimos que haya apoyo, pero con intereses más bajos y también con un poco más de tiempo, dependiendo de la zafra.”

● Organizar capacitaciones dirigidas a castañeros hombres en temas de género, cuidados y masculinidades para que comprendan la corresponsabilidad en el trabajo del hogar y respeten dichas labores

7. Una de las limitaciones de la presente investigación es no haber profundizado en dos actores esenciales de esta actividad: los barriqueros y las peladoras de castaña. Ellas y ellos desarrollan tareas tradicionalmente construidas bajo el sesgo de género y que se ubican en la escala más baja del espectro de precariedad laboral. Su rol debe ser tenido en cuenta en futuras investigaciones ya que, por ejemplo, las peladoras presentan un mayor índice de vulnerabilidad por ser mujeres y en muchos casos indígenas, no tener derechos laborales y ser constantemente olvidadas en la cadena de aprovechamiento de la castaña.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Gobierno Regional de Madre de Dios. (2016). Plan de Desarrollo Regional Concertado de Madre de Dios, al 2021. Puerto Maldonado. [GOREMAD, 2016]

.....

2. Julian Smith, Jill Schwartz. (2015). La deforestación en el Perú. WWF. [WWF, 2015]

.....

3. . Programa Nacional de Conservación de Bosques. Geobosques: Bosques y pérdida de bosque, Madre de Dios. [Online]; 2018. Disponible en: <http://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/view/perdida.php>. [Geobosques, 2018]

.....

4. Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Madre de Dios. Plan Estratégico Regional del Sector Agrario en Madre de Dios, 2008 - 2015. Puerto Maldonado. [DRA, 2007]

.....

5. Emilio Perales, Manuel R. Guariguata. (abril, 2015). ¿Qué dicen los números? Consideraciones para una simplificación normativa del aprovechamiento y transporte de la castaña en Madre de Dios. Brief info, CIFOR, N° 117. [Perales et al., 2015]

.....

6. Manuel R. Guariguata, Peter Cronkleton, Amy Duchelle, Pieter A. Zuidema. (2017). Revisiting the 'cornerstone of Amazonian conservation': a socioecological assessment of Brazil nut exploitation. Biodivers Conserv. [Guariguata et al., 2017]

.....

7. Ministerio del Ambiente del Perú. (2014). La Castaña Amazónica, regalo de la biodiversidad. Lima Perú: Editorial Imprenta Edugraf de Edwin Chacón Churata. z[MINAM, 2014]

8. Julia Quaedvlieg, France Cabanillas, Oscar Guadalupe. (2015). Relaciones de género y rol de la mujer en el desarrollo socio ambiental de Madre de Dios, Perú. Puerto Maldonado: (sin publicar). [Quaedvlieg, 2015]



9. Programa Forestal del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR). (2019). Cadena de valor de la castaña amazónica - Madre de Dios. [SERFOR, 2019]



10. Susan Corts Hill. (2016). Level the Field: Ending Gender Inequality in Land Rights. Estados Unidos: Habitat for Humanity. [Corts, 2016]



11. Miriam Nobre y Karla Hora. (2017). Atlas de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe: "Al tiempo de la vida y los hechos". Santiago de Chile: FAO. [Nobre y Hora, 2017]



12. Carmen Diana Deere y Magdalena León. (2003). La brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina.



13. INEI. (2018). Perú: Línea de base de los principales indicadores disponibles de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Lima.



14. Carmen Diana Deere, Susana Lastarria y Claudia Ranaboldo. (2011). Tierra de mujeres. Reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina. La Paz: Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra. [Deere, Lastarria y Ranaboldo, 2011]